



PERÚ

Ministerio de Salud

Vicerrectorado de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias Pediátricas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 07 de octubre del 2021

MEMORANDUM N°162-2021-OEPE-HEP

A : LIC. TEODORO ZUASNABAR JUNES  
Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia del HEP

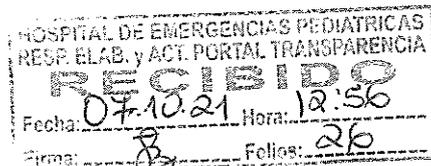
ASUNTO : Publicación de documento en el portal de Transparencia

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle y solicitarle la publicación en el portal de transparencia del siguiente documento adjunto: *"Informe de Evaluación de Implementación de 1er semestre del Plan Operativo Institucional 2021, Modificado V.01 de la Unidad Ejecutora 000147 – HOSPITAL EMERGENCIAS PEDIATRICAS"*. Al respecto dicho documento contiene 48 páginas.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS  
  
GLORIA INÉS LA HOZ VERGARA  
DIRECTORA EJECUTIVA  
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



GILHV/KAVL

c.c. Archivo



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias Pediátricas

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

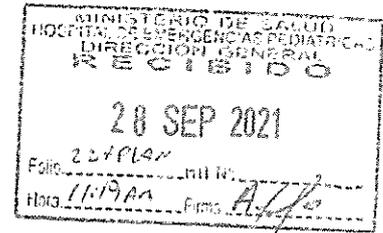
CARGO

La Victoria, 22 de setiembre del 2021

**INFORME N°056-2021-OEPE-HEP/MINSA**

A : DR. FERNANDO WLADIMIRO RAMOS NEYRA  
Director General  
Hospital de Emergencias Pediátricas

ASUNTO : Informe de Evaluación de Implementación del 1er Semestre del Plan Operativo Institucional 2021 Modificado V.01 de la Unidad Ejecutora N° 031-147 Hospital de Emergencias Pediátricas



Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo y remitirle el Informe de Evaluación de Implementación del 1er Semestre del Plan Operativo Institucional 2021 Modificado V.01 de la Unidad Ejecutora N° 031-147 Hospital de Emergencias Pediátricas.

**1. Resumen Ejecutivo del Diagnóstico Situacional del Hospital de Emergencias Pediátricas**

El Hospital de Emergencias Pediátricas (HEP), es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud que pertenece al tercer nivel de atención, categorizado como III-E desde el 2013, recategorizado como III-E mediante Resolución Administrativa N°091-2020-DMGS-DIRIS-LC; especializado en la atención de emergencias y urgencias a la población pediátrica de 0 a 19 años a nivel nacional.

La naturaleza de la atención en el Hospital de Emergencias Pediátricas está orientada a niños que se encuentran en condición de urgencia y/o emergencia. Contamos para ello con el área de Triage, primer paso en la atención en nuestro Servicio de Emergencia, que permite captar al paciente apenas ingresa al Hospital, clasificar según la gravedad de su enfermedad en Prioridades (I: Emergencias, II: Urgencias mayores, y Prioridad III: Urgencias menores), lograr la estabilización del paciente pediátrico, para luego realizar los procedimientos correspondientes para el diagnóstico y tratamiento inicial de la patología causal, tras lo cual se decide si amerita o no trasladar al paciente hacia las áreas asistenciales, a fin de brindarle cuidados necesarios, realizar procedimientos médico-quirúrgicos, con fines diagnósticos, terapéuticos y que requieran permanencia y necesidad de soporte asistencial por más de doce horas por su grado de dependencia o riesgo, lo cual nos define como un establecimiento de salud de alta complejidad, especializado en la atención Emergencias y Urgencias Pediátricas.

La declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia COVID19, originó una disminución de la demanda global de atención en el hospital, de tal forma que al culminar el primer semestre del año 2021, el Hospital de Emergencias Pediátricas brindó un total de 16,737 atenciones, 16% más que el mismo período del año anterior, pero casi la mitad de las atenciones del mismo periodo que el año 2019. El Servicio de Emergencia realizó 15,356 atenciones, las que son clasificadas por prioridades, de las cuales el 84.2% (12,937) correspondieron a la prioridad III de atención, 9.7% (1,487) a la prioridad IV, 5.8% (896) a la prioridad II, y el 0.2% (36) a la prioridad I.

Para hacer frente a la Pandemia COVID 19, en el HEP se realizaron adecuaciones en la organización de la atención para garantizar una oferta permanente de atención. Estas incluyen la contratación de personal CAS COVID, la implementación de horas complementarias en los diferentes servicios del hospital que incluyen el Servicio de Medicina Pediátrica y Especialidades, el Departamento de Enfermería, el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, entre otros, la implementación de un Triage diferenciado y especializado con la atención de médicos especialistas y la adecuación de servicios para la asignación de camas exclusivas para la atención de pacientes COVID, logrando brindar una atención permanente las 24 horas del día en todas sus especialidades.





PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Promoción y  
Atención en SaludHospital de Emergencias  
Pediátricas

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Las atenciones en Consulta Especializada, que corresponden a los controles ambulatorios post alta hospitalaria de las diferentes especialidades que brinda nuestro hospital, así como a las atenciones ambulatorias de Cirugía Pediátrica, Traumatología y Pediatría, bajo la modalidad de Servicios Complementarios que son financiadas con Recursos Directamente Recaudados, para disminuir la demanda insatisfecha, el tiempo de espera a nuestros pacientes e incrementar el acceso a servicios de salud especializados a la población, fueron suspendidas durante la declaratoria de emergencia sanitaria. Se implementaron actividades de telemonitoreo que incluyen el seguimiento de todos los pacientes pediátricos que presenten resultados positivos en las pruebas moleculares (PCR), y pruebas rápidas (PR), de IGG y/o IGM, a todos los pacientes dados de alta de los servicios de hospitalización y salas de observación de emergencia que continúan con tratamiento médico hasta su alta clínica, así como a los pacientes de atención primaria evaluados en el área de tamizaje, no atendidos, derivados a otros establecimientos de salud o que requieran algún tipo de control posterior.

En el I semestre 2021 se presentaron 743 egresos hospitalarios, 7.8% más que el mismo período que el año anterior, de los cuales el 95.6% fueron beneficiarios del SIS. Los indicadores de rendimiento hospitalario no lograron superar los estándares, con excepción del Servicio de Cirugía Pediátrica, Pediatría y del área de Intermedios del Servicio de Medicina Pediátrica. Asimismo, se realizaron 784 intervenciones quirúrgicas, 86% (672) de las cuales fueron de emergencia. Se alcanzó un 47% de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad y se logró el 100% de apendicectomías por vía laparoscópica, disminuyendo la estancia hospitalaria y complicaciones postquirúrgicas.

La Sala de Cuidados Intermedios en la cual se brinda asistencia a pacientes dependientes de ventilación mecánica en condición de estabilidad y cuyos indicadores de rendimiento hospitalario sobrepasan los estándares, alcanzó un 95% de ocupación y un intervalo de sustitución de 0.78. Así también la especialidad de Neumología Pediátrica se reafirma como fortaleza de nuestro hospital siendo considerada como referencia regional y nacional principalmente en extracción de cuerpos extraños en vía respiratoria y procedimientos de alta complejidad mediante Fibrobroncoscopia.

La atención quirúrgica de patologías congénitas del sistema nervioso y digestivo del recién nacido y la atención integral de pacientes críticos que requieren soporte vital intensivo que incluye además cuidados de rehabilitación temprana, es una de las fortalezas del Servicio de Cuidados Intensivos.

Se implementaron horas complementarias como estrategia para mejorar la satisfacción y disminuir la brecha de atención así como para garantizar una atención permanente especializada en todos los servicios del HEP, que incluyen el Servicio de Emergencia, Servicio Cirugía Pediátrica, Servicio de Traumatología Pediátrica, así como en el Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico y el área de Cuidados Intensivos Neonatales, en el marco de alianzas estratégicas con instituciones especializadas como el Instituto Nacional Materno Perinatal y el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

Asimismo, durante el periodo de emergencia sanitaria además de la contratación de personal asistencial CAS COVID, se implementaron horas complementarias en los diferentes servicios del Hospital que incluyen el Departamento de Enfermería y el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, y se logró la contratación de un médico cardiólogo bajo esta modalidad, con lo cual se busca garantizar una atención integral y más segura sobre todo de pacientes COVID complicados en la UCI. Durante el mes de marzo 2021 se logró inmunizar contra COVID a todo el personal asistencial y administrativo del Hospital.

Durante el año 2020 se recibió del MINSa un nuevo tomógrafo multicorte, y el Hospital de Emergencias Pediátricas adquirió 07 ventiladores volumétricos, 1 electroencefalógrafo, 1 ecógrafo, 06 oxímetros de pulso y 14 monitores multiparámetro para las áreas críticas del hospital.

Sigue en marcha la implementación del Sistema Integrado de Gestión Hospitalario Open Clinic, en el marco del Programa de Apoyo a la Política de Aseguramiento Universal en Salud, a través del Seguro Integral de Salud – SISTEC de la Cooperación Belga en convenio con el Seguro Integral de Salud-





MINSA, con el apoyo de la Universidad de Bruselas, con lo que se espera la implementación de la historia clínica electrónica en el Hospital.

En el marco de la atención pediátrica integral se continúa dando impulso a la evaluación y consejería nutricional, alcanzando un 90% de egresos con evaluación nutricional, así como a la búsqueda activa de casos de violencia familiar, con la institucionalización del del Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente – MAMIS, que cuenta con una psicóloga, un abogado y la programación en el rol de una trabajadora social, atendándose durante el primer semestre del año más de 114 pacientes.

Se ha dado impulso a actividades que buscan fortalecer la salud y seguridad en el trabajo, con la aprobación del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del HEP 2021 con RD N° 058-2021-DG-HEP/MINSA y la realización de capacitaciones al respecto al personal, con 113 personas capacitadas en el período.

Se realiza un estrecho seguimiento a la documentación presentada para la expropiación del terreno adyacente al área de Emergencia, en el cual se ha proyectado una edificación de 5 pisos, según el Plan Maestro de Inversiones. Cabe mencionar que la adquisición de dichos terrenos forma parte de un paquete de inversiones IOARR (Código Único de Idea 11444) para la realización del proyecto de inversión "Mejoramiento y ampliación de la cartera de servicios del HEP" (CUI 45487), orientado a la ampliación, remodelación y equipamiento de los Servicios de Emergencia, Centro Quirúrgico, Hospitalización, Cuidados Intensivos y Anatomía Patológica del HEP, y cuya implementación permitiría mejorar la capacidad resolutive del Hospital y levantar observaciones de brecha de infraestructura realizadas por el Órgano de Control Institucional del Ministerio de Salud, Diris Lima Centro y Susalud.

El Presupuesto Institucional de Apertura 2021 del Hospital de Emergencias Pediátricas ascendió a S/43,099,099, a Toda Fuente de Financiamiento, 5.7% mayor al del año anterior, habiéndose recibido por primera vez en el PIA S/47,794, en la FF Donaciones y Transferencias.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al finalizar el I semestre fue de S/ 49,658,925, habiéndose recibido transferencias financieras del nivel central para hacer frente a la Pandemia COVID 2019, las que incluyen entre otras S/1,278,769.00 en la Fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. La ejecución presupuestal a nivel de devengados a toda fuente de financiamiento asciende al 50.96%.



Al culminar el I semestre del año 2021 el Hospital de Emergencias Pediátricas demostró capacidad de respuesta ante la declaratoria de emergencia sanitaria nacional implementando estrategias para garantizar la disponibilidad permanente de la oferta de atención en los diferentes servicios.

## 2. Análisis del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones.

### 2.1 MODIFICACIONES

#### DESCRIPCIÓN GENERAL

El Hospital de Emergencias Pediátricas (HEP), es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud que pertenece al tercer nivel de atención, categorizado como III-E desde el 2013, con recategorizado mediante Resolución Administrativa N°091-2020-DMGS-DIRIS-LC, especializado en la atención de emergencias y urgencias a la población pediátrica de 0 a 19 años a nivel nacional.

La declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia de COVID19, originó una disminución global de la demanda de atención, considerando que su presentación en niños es



de menor frecuencia y de menor gravedad, sin embargo, al contar con personal vulnerable y de alto riesgo, y presentarse un incremento de casos con complicaciones vasculares post Covid en niños, se implementaron diversas estrategias para garantizar la oferta de atención de forma permanente.

Ello hizo necesaria la modificación del Plan Operativo Institucional Anual aprobada mediante Resolución Secretarial N°189-2021/MINSA, y RD N° 086-2021-DG-HEP/MINSA, en la que se modificaron 38 actividades operativas, en respuesta a criterios de priorización en busca del mejoramiento continuo de procesos, para contribuir con la implementación y cumplimiento de las estrategias del PEI Institucional.

Se modificaron 38 actividades operativas, 17 enmarcadas en el Objetivo Estratégico Institucional N°01 "Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales", 15 en el OEI 2 "Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad", 01 en el OEI.04, "Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública", 01 en el OEI.05 "Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país, 01 en el OEI.06, "Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud", y 02 en el OEI 8 "Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres".

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.02	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	53,237
01.03	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	92,162
01.04	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	1	1,352
01.05	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	248,265
01.07	OFICINA DE SEGUROS	3	421,769
02	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1	782,134
03	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	1	3,791,026
03.01	OFICINA DE PERSONAL	6	985,373
03.04	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	3	3,458,909
04	DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	3	6,313,904
05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	21	18,173,937
06	DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PACIENTE CRITICO	4	9,551,873
07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	5	196,757
08	DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	2	2,560,168
09	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	4	3,028,059
	TOTAL	57	49,658,925

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.





De las 57 actividades operativas del POI 2021 del HEP, se modificaron 38. Se recibieron transferencias del FISSAL y se incorporaron las actividades 5001566 - Otras Atenciones de Salud Especializadas, para el registro de enfermedades raras y huérfanas, 5006027 - Tratamiento de Leucemia y 5006372 - Atención de enfermedades del riñón y vías urinarias. Asimismo, se recibieron transferencias en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito para hacer frente a la Emergencia Sanitaria en la actividad 5006269 - Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.

En relación al monto de metas financieras, se alcanzó al finalizar el período un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/49,658,925, correspondiente a transferencias del Seguro Integral de Salud, en la FF. Donaciones y Transferencias, FISSAL y transferencias para hacer frente a la Pandemia COVID 2019 que incluyen la bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria y el financiamiento para horas complementarias. Es de resaltar que en la G.G. 2.3 Bienes y Servicios, el PIM en la FF Recursos Ordinarios del año 2021 es S/5,573,966 menor que el año 2020 y la más baja de los últimos 5 años. Este déficit durante los primeros 6 meses del año, hace difícil la programación del gasto y ejecución presupuestal.

## 2.2 Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

Tabla N° 2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI



Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Sem 3/	2° Sem 3/	Annual 4/
OEI.01	PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	1	21				
AEI.01.01	VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD, Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.	2	5	103,462	102 %	6 %	43 %
AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	3	13	5,573,259	110 %	19 %	58 %
AEI.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	4	2	0	100 %	0 %	30 %
AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	5	1	38,980	114 %	20 %	68 %
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	2	21				
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	1	13	8,068,621	102 %	31 %	64 %
AEI.02.04	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	2	8	8,441,427	103 %	20 %	56 %
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	4	6				
AEI.04.03	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	2	1	230,264	100 %	0 %	50 %
AEI.04.05	SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	3	1	31,575	100 %	25 %	57 %



Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Sem 3/	2° Sem 3/	Anual 4/
AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	5	4	2,443,324	98 %	10 %	54 %
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	5	2				
AEI.05.01	PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.	1	1	328,219	111 %	20 %	58 %
AEI.05.02	ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS	3	1	39,875	100 %	17 %	58 %
OEI.06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	6	1				
AEI.06.01	MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	4	1	0	S.P.	0 %	0 %
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	8	6				
AEI.08.04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	3	5	8,057	120 %	0 %	29 %
AEI.08.05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.	5	1	0	100 %	17 %	58 %
TOTAL			57	25,307,065			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el año 2021, el 37% de actividades correspondieron al OEI .01 - Prevenir vigilar controlar y reducir el impacto de las enfermedades daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales, el 37% al OEI.02 - Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud centradas en la persona familia y comunidad con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, el 11% al OEI.08 - Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres, el 11% al OEI.04 – Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud y la gestión institucional para el desempeño eficiente ético e íntegro en el marco de la modernización de la gestión pública, el 4% al OEI.05 - Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país y el 2% al OEI.06 - Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud. La ejecución física de las actividades operativas y objetivos estratégicos fueron satisfactorias, considerando la modificación de las metas debido a la Pandemia, que al igual que el año anterior originó una disminución global de la demanda de atención.





Tabla N° 3 Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	69,530	100 %	17 %	58 %
23	PROTECCION SOCIAL	1	343,818	101 %	21 %	59 %
20	SALUD	55	24,893,716	105 %	17 %	53 %
	TOTAL	57	25,307,065			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según Función del Estado, el 96% de actividades corresponden a la Función Salud, y el 2% a la Función Previsión y Protección Social, respectivamente, en concordancia con la misión y visión institucional. La ejecución física fue aceptable en el primer semestre.

Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.02	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	25,402	100 %	0 %	50 %
01.03	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	31,575	100 %	25 %	57 %
01.04	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	1	0	S.P.	0 %	0 %
01.05	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	111,647	100 %	15 %	58 %
01.07	OFICINA DE SEGUROS	3	0	106 %	67 %	60 %
02	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1	230,264	100 %	0 %	50 %
03	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	1	1,719,288	100 %	0 %	50 %
03.01	OFICINA DE PERSONAL	6	439,361	101 %	9 %	37 %
03.04	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	3	1,830,191	100 %	16 %	58 %
04	DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	3	2,480,169	103 %	11 %	56 %
05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	21	10,634,697	110 %	18 %	56 %
06	DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PACIENTE CRITICO	4	4,866,992	102 %	19 %	60 %
07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	5	103,462	102 %	6 %	43 %
08	DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	2	1,321,421	102 %	24 %	65 %
09	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	4	1,512,596	101 %	16 %	58 %
	TOTAL	57	25,307,065			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.





Según Centro de Costos, el 42% del presupuesto ejecutado corresponde al Departamento de Emergencia, en respuesta al cumplimiento de la misión del Hospital, orientado a la atención de emergencias y urgencias pediátricas. La ejecución de metas físicas en el periodo alcanzó niveles adecuados a lo programado en el POI Modificado, observándose una disminución global de la demanda que fue 16% más que el mismo período del año anterior, pero casi la mitad de las atenciones del mismo período que el año 2019. El 19% de la ejecución financiera correspondió al Departamento de Atención al Paciente Crítico y el 10% al Departamento Médico Quirúrgico en el que es de destacar que la mayor parte de sus camas responden a la capacidad resolutive de una cama de Cuidados Intermedios. Asimismo, la demanda quirúrgica de Alta Complejidad alcanzó el 48% a pesar de las restricciones por Emergencia Sanitaria COVID 19. Asimismo, mejoró la captación de casos de probable maltrato familiar en el marco de la implementación del Módulo de Atención al Maltrato Infantil -MAMIS, con intervención psicológica, social y legal. El Departamento de Enfermería atendió vacunas a demanda para disminuir oportunidades perdidas, implementándose un horario de atención de manera regular y alcanzando la aplicación de 266 dosis en menores de 5 años, observándose un incremento de dosis aplicadas en niños de 1 año y una disminución de cobertura en menores de 1 año. Asimismo, se suspendieron las capacitaciones al personal, y la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, programó 2 investigaciones para el segundo semestre.

#### Medidas adoptadas frente al COVID-19 .

- Durante la declaratoria de emergencia sanitaria nacional, en el HEP se realizaron adecuaciones en la organización de la atención para hacer frente a la Pandemia COVID19, garantizando una oferta permanente de atención en todas las especialidades que brinda el hospital. Estas incluyen la contratación de personal CAS COVID y la implementación de horas complementarias en los diferentes servicios del hospital que incluyen el Servicio de Medicina Pediátrica y Especialidades, el Departamento de Enfermería, el Departamento de Ayuda Diagnóstico, entre otros.
- Se suspendieron las consultas especializadas y cirugías electivas, se fortaleció la telemedicina, se estableció el Triage especializado con la atención de médicos especialistas y se adecuaron los servicios para la asignación de camas exclusivas para la atención de pacientes COVID.
- Se priorizaron las cirugías de emergencia, observándose un incremento de la demanda quirúrgica de alta complejidad que fue del 48% en el 1er semestre a pesar de las restricciones por Emergencia Sanitaria COVID 19. Se aprobaron lineamientos para la atención de paciente quirúrgicos, que permiten establecer, a criterio del cirujano pediatra, la mejor técnica quirúrgica para el paciente, en su mayoría endoscópica por su menor tiempo operatorio, menor complicaciones y corta estancia hospitalaria.
- Se implementó la tele gestión, la tele capacitación, la tele orientación y el tele monitoreo que involucra el trabajo remoto de los grupos ocupacionales de médicos y de enfermeras.
- Las actividades de tele monitoreo que incluyen el seguimiento de todos los pacientes pediátricos que presenten resultados positivos en las pruebas moleculares(PCR), y pruebas rápidas (PR), de IGG y/o IGM, a todos los pacientes dados de alta de los servicios de hospitalización y salas de observación de emergencia que continúan con tratamiento médico hasta su alta clínica, así como a los pacientes de atención primaria evaluados en el área de tamizaje, no atendidos, derivados a otros establecimientos de salud o que requieran algún tipo de control posterior.
- Se implementó la tele orientación del Hospital de Emergencias Pediátricas - TEATIENDO HEP, en colaboración con el Ministerio de Salud y la DIRIS Lima Centro, para el seguimiento de los pacientes con COVID-19.





- Se aprobaron los lineamientos para la atención en el contexto de la Pandemia COVID19 en el Servicio de Cuidados Intensivos (RD N°080-2020-DG-HEP/MINSA), en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes (RD N°078-2020-DG-HEP/MINSA), lineamientos para la atención del paciente quirúrgico pediátrico (RD N°071-2020-DG-HEP/MA), lineamientos para la atención del pacientes sospechoso y confirmado de COVID19 que requiere hospitalización (RD N°065-2020-DG-HEP/MINSA) y se conformó el Comité de Vigilancia de Asignación y Uso de Equipos de Protección Personal y otros Recursos para la atención del COVID19 (RD N°084-2020-DG-HEP/MINSA).
- Asimismo, se establecieron medidas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, que incluyen el abastecimiento de elementos de seguridad personal, la toma periódica de pruebas de descartes de infección COVID19 al personal, se ha privilegiado el trabajo remoto, entre otras. Se inmunizó a 679 servidores asistenciales y administrativos del hospital y a 79 trabajadores tercerizados de limpieza, vigilancia y concesionario de alimentos.
- Se han recibido transferencias financieras del nivel central para hacer frente a la Pandemia COVID, las que incluyen entre otras S/1,278,769 en la Fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

### ANÁLISIS ADICIONAL

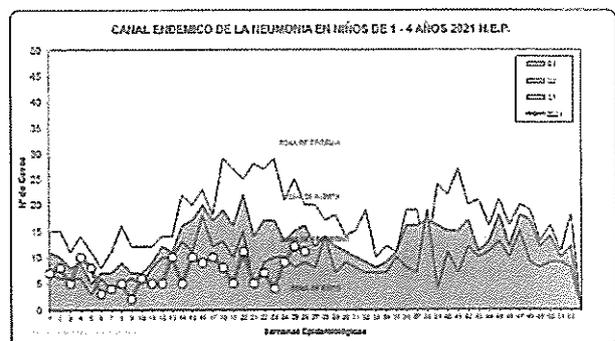
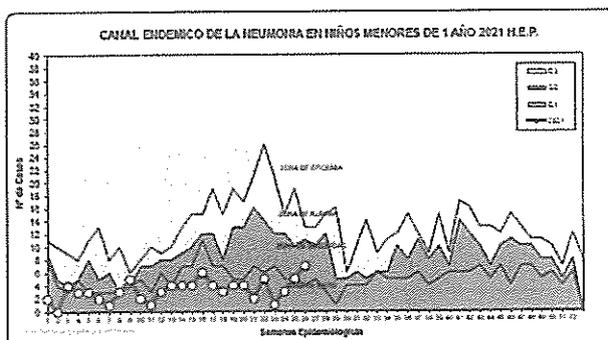
#### Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

El Hospital de Emergencias Pediátricas ejecuta los siguientes programas presupuestales: Programa Articulado Nutricional (001), Salud Materno Neonatal (002), Programa Estratégico de Enfermedades Transmisibles TBC - VIH/SIDA (016), Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (068) y Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (104), Control y Prevención en Salud Mental (0131). Se ha incorporado el PP 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER en atención a transferencias financieras recibidas del FISSAL.

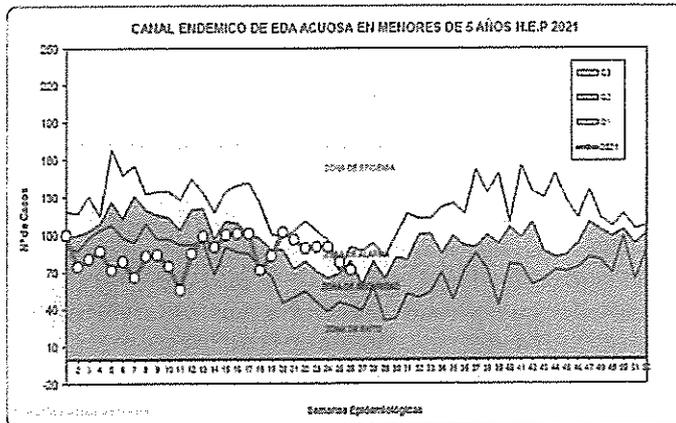
En relación a las metas físicas relacionadas al Programa Articulado Nutricional (001) alcanzaron en promedio el 51% de la meta anual programada en el POI modificado. Se vacunaron casi la mitad de niños menores de 5 años que el mismo período del año anterior, con una marcada disminución en la cobertura de niños menores de 1 año. La atención de niños con IRA e IRA complicada reporta en promedio 25% menos casos que el año anterior, ubicándose en la zona de éxito para todos los grupos etáreos.

De acuerdo al número de episodios notificados de neumonía, en todos los grupos etarios, los menores de 5 años fueron el 68.27%. La curva epidemiológica se encuentra en la zona de seguridad, reportándose cifras similares de neumonía en menores de 5 años que el año anterior.

La tasa de severidad de la neumonía en menores de 5 años que señala la probabilidad de hospitalización de los casos fue de 15.56 x 100 y la tasa de letalidad fue de 0, encontrándose que el 49% de los casos hospitalizados con neumonía fueron considerados de manejo complejo.



Fuente: Reporte Epidemiológico 06 -2021 HEP



Fuente: Reporte Epidemiológico 06 -2021 HEP

Respecto a las Enfermedades Diarreicas Agudas -EDA, 83.79% se presentó en menores de 5 años. Se atendieron 2206 casos de EDA acuosa y 130 casos de EDA disintérica, ubicándose en la zona de seguridad epidemiológica. El 84% de casos totales de EDA del HEP corresponden a menores de 5 años. Se reportaron sólo 19 casos de EDA por Rotavirus, 95% menos que el año anterior, y 39 casos de adenovirus, 25% menos que el año anterior.

En relación a la atención de otras enfermedades prevalentes, se atendieron 13% menos casos de SOB/ASMA, que el mismo período del año 2020, ubicándose en la zona de éxito. Se hospitalizaron el 15% de los casos, encontrando un 50% de egresos de manejo complejo. Se registraron 09 casos probables de tos ferina y 31 casos de anemia en hospitalización.

El **Programa Salud Materno Neonatal (002)**, que en nuestra institución responde a la atención de recién nacido que requiere soporte en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales y que constituye una de sus principales fortalezas, alcanzó atender 25 neonatos, similar al año anterior, considerando que al ser nuestros pacientes referidos, el traslado de provincias durante la Pandemia fue mas complejo y no se realizó. El porcentaje de ocupación del área de neonatología del Servicio de Cuidados Intensivos fue de 73% con un promedio de permanencia de 13.3 días. La proporción de neonatos quirúrgicos en la UCI Neonatal fue de 72%, de ellos 60% requirieron nutrición parenteral total. La mortalidad neonatal en el periodo fue de 20%, la más alta de los últimos años.

La ejecución de metas físicas del **Programa Estratégico de Enfermedades Transmisibles TBC - VIH/SIDA (016)** que responde a actividades de prevención ante la tuberculosis en trabajadores de la institución, alcanzó 169 trabajadores protegidos, similar al año anterior. Se presentaron 6 casos de tuberculosis en el período, la más alta de los últimos 10 años. Al respecto, en el PIA 2021 del PP016 se programó 1 actividad operativa 5004436 Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios, que no corresponde a la cartera de servicios del hospital, por ser un hospital especializado en la atención de emergencias y urgencias pediátricas.

El **Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (068)** logró la aprobación del Plan de Contingencia ante potencial segunda ola pandémica por COVID-19 (RD N° 036-2021-DG-HEP/MINSA) y el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre 2021 del HEP (RD N° 056-2021-DG-HEP/MINSA). Se realizó un ejercicio de Simulacro de Comunicaciones en el Contexto de Pandemia por la Covid-19 y se adquirieron cascos para los brigadistas.

El **Programa de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (104)** alcanzó una ejecución aceptable de las metas físicas programadas en el POI modificado. El Servicio de Emergencia realizó 15,356 atenciones, las que son clasificadas por prioridades, de las cuales el 84.2% (12,937) correspondieron a la prioridad III de atención, 9.7% (1,487) a la prioridad IV, 5.8% (896) a la prioridad II, y el 0.2% (36) a la prioridad I. Se atendieron 32% más pacientes que el año anterior, pero 41% menos pacientes que el año 2019 debido a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la





Pandemia de COVID19, la cual ha incidido en una disminución de la demanda global de todos los servicios del hospital.

Se coordinaron 2,261 referencias, que incluyen tanto las referencias recibidas como las realizadas a otros establecimientos de salud, aceptándose el 35.6% de referencias recibidas, considerando la menor disponibilidad de camas y de personal por la pandemia.

Las atenciones en Consulta Especializada que corresponden a los controles ambulatorios post-alta hospitalaria de las diferentes especialidades que brinda nuestro hospital, además de las atenciones en consulta especializada de Cirugía Pediátrica, Traumatología y Pediatría bajo la modalidad de Servicios Complementarios, fueron suspendidas durante el período de declaratoria de emergencia sanitaria nacional. Se implementaron actividades de telemonitoreo que incluyen el seguimiento de todos los pacientes pediátricos que presenten resultados positivos en las pruebas moleculares (PCR), y pruebas rápidas (PR), de IGG y/o IGM, a todos los pacientes dados de alta de los servicios de hospitalización y salas de observación de emergencia que continúan con tratamiento médico hasta su alta clínica, así como a los pacientes de atención primaria evaluados en el área de tamizaje, no atendidos, derivados a otros establecimientos de salud o que requieran algún tipo de control posterior.

La emergencia sanitaria ha influido también en los egresos hospitalarios y en su distribución por servicios, ya que en el I semestre del año 2021 se presentaron 743 egresos hospitalarios, 7.8% más que el mismo período del año anterior, pero 25% menos que el año 2019. Se mantiene en ascenso el porcentaje de atenciones a beneficiarios del SIS, correspondiendo en el año al 95.6% de egresos hospitalarios, el más alto en los últimos cuatro años.

Se realizaron 784 intervenciones quirúrgicas, 6% menos que el año anterior y 39% menos que el año 2019, al suspenderse las cirugías electivas, habiéndose realizado 672 cirugías de emergencia, 86% de las cirugías totales del período. Se logró un 100% de apendicectomías laparoscópicas, disminuyendo la estancia hospitalaria y complicaciones postquirúrgicas, y se alcanzó un 47% de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad. Cabe resaltar que la atención quirúrgica de patologías congénitas del sistema nervioso y digestivo del recién nacido se constituyen como fortaleza del hospital.

La sala de cuidados intermedios en la cual se brinda asistencia a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad, muestra indicadores de producción y rendimiento bastante altos, al respecto, es de recordar que la capacidad resolutoria de la mayoría de camas de hospitalización debido a la complejidad de pacientes que se reciben, se corresponde con el nivel de cama de una unidad de cuidados intermedios. Así también la especialidad de Neumología Pediátrica se reafirma como fortaleza de nuestro hospital siendo considerada como de referencia regional y nacional principalmente en extracción de cuerpos extraños en vía respiratoria y procedimientos de alta complejidad mediante Fibrobroncoscopia.

En el marco de la atención pediátrica integral se continúa dando impulso a la evaluación y consejería nutricional, alcanzando un 92% de egresos con evaluación nutricional, así como la búsqueda activa de casos de violencia familiar, con la institucionalización del del Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente – MAMIS, que cuenta con una psicóloga, un abogado y la programación en el rol de una trabajadora social, en el marco del PP 131.

Se ha dado impulso a actividades que buscan fortalecer la salud y seguridad en el trabajo, con la aprobación del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del HEP 2021 con RD N° 058-2021-DG-HEP/MINSA y la realización de capacitaciones al respecto al personal, con 113 personas capacitadas en el período.





Se realiza seguimiento a la documentación presentada para la expropiación del terreno adyacente al área de Emergencia, en el cual se ha proyectado una edificación de 5 pisos, según el Plan Maestro de Inversiones. Cabe mencionar que la adquisición de dichos terrenos forma parte de un paquete de inversiones IOARR (Código Único de Idea 11444) para la realización del proyecto de inversión "Mejoramiento y ampliación de la cartera de servicios del HEP" (CUI 45487), orientado a la ampliación, remodelación y equipamiento de los Servicios de Emergencia, Centro Quirúrgico, Hospitalización, Cuidados Intensivos y Anatomía Patológica del HEP, y cuya implementación permitiría mejorar la capacidad resolutive del Hospital y levantar observaciones de brecha de infraestructura realizadas por el Órgano de Control Institucional del Ministerio de Salud, Diris Lima Centro y Susalud.

En relación al Presupuesto Institucional, el PIA 2021 del Hospital de Emergencias Pediátricas ascendió a S/43,099,099, a Toda Fuente de Financiamiento, 5.7% mayor al del año anterior, habiéndose recibido por primera vez en el PIA S/47,794, en la FF Donaciones y Transferencias.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al finalizar el I semestre fue de S/ 49,658,925, habiéndose recibido transferencias financieras del nivel central para hacer frente a la Pandemia COVID 2019, las que incluyen entre otras S/1,278,769.00 en la Fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. Es de resaltar que en la G.G. 2.3 Bienes y Servicios, el PIM en la FF Recursos Ordinarios, GG.2.3 Bienes y Servicios del año 2021 es S/ 5,573,966 menor que el año 2020 y S/ 1,697,599 menor que el año 2019. Este déficit durante los primeros 6 meses, dificultó la ejecución presupuestal en el año. Similar situación de déficit presupuestal se presentó en el año 2019, originando deudas para el año 2020.

#### Presupuesto asignado 2021 Hospital de Emergencias Pediátricas

	PIA	PIM	Diferencia	% TOTAL
RO	41,558,974	43,834,807	2,275,833	88%
RDR	1,492,331	1,146,489	-345,842	2%
DyT	47,794	3,398,860	3,351,066	7%
OOC	0	1,278,769	1,278,769	3%
<b>TOTAL</b>	<b>43,099,099</b>	<b>49,658,925</b>	<b>6,559,826</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIAF

El 88% del presupuesto del hospital corresponde a la FF Recursos Ordinarios, 2% a Recursos Directamente Recaudados, 7% a Donaciones y Transferencias, y 3% en el marco de la emergencia sanitaria nacional se asignó presupuesto en la Fuente de Financiamiento Operaciones Oficiales de Crédito. Según Genérica de Gasto, el 39.8% fue asignado a la GG 2.3 Bienes y Servicios y el 49.5% a la GG. 2.1 Personal y Obligaciones sociales:

#### Presupuesto 2020 – 2021 según Genérica de Gastos - Hospital de Emergencias Pediátricas

GG	2020		2021		Diferencia
	PIA	PIM	PIA	PIM	
2.1 PERSONAL Y OBLIG.	S/ 27,237,210.00	S/ 34,497,532.00	S/ 27,459,536.00	S/ 29,555,773.00	-S/ 4,941,759.00
2.2 PENSIONES	S/ 159,167.00	S/ 399,202.00	S/ 137,396.00	S/ 154,496.00	-S/ 244,706.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/ 13,329,389.00	S/ 30,699,723.00	S/ 15,482,167.00	S/ 19,771,656.00	-S/ 10,928,067.00
2.5 OTROS GASTOS	S/ 20,000.00	S/ 69,363.00	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	-S/ 49,363.00
2.6 ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ -	S/ 2,285,148.00	S/ -	S/ 157,000.00	-S/ 2,128,148.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 40,745,766.00</b>	<b>S/ 67,950,968.00</b>	<b>S/ 43,099,099.00</b>	<b>S/ 49,658,925.00</b>	<b>-S/ 18,292,043.00</b>

Fuente: SIAF



PERU

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital de Emergencias  
Pediátricas

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

En la siguiente tabla se muestra la evolución de la asignación presupuestal en la GG 2.3 Bienes y Servicios según FF, observándose que el PIM del año 2020 es el menor de los últimos 7 años, específicamente en la FF. Recursos Ordinarios:

Presupuesto asignado GG. 2.3 Bienes y Servicios HEP 2015-2021

Años	PIA	PIM				Total
		RO	RDR	DYT	OOC	
2,015	16,550,000	17,872,783	915,531	4,885,862	0	23,674,176
2,016	16,550,000	17,680,985	1,187,994	3,385,304	0	22,254,283
2,017	16,335,477	18,660,403	992,692	3,699,439	0	23,352,534
2,018	18,258,888	17,939,159	1,453,727	7,971,285	0	27,364,171
2,019	15,617,641	17,046,965	1,543,046	5,216,537	0	23,806,548
2,020	13,329,389	20,923,332	1,578,948	6,093,556	2,103,887	30,699,723
2,021	15,482,167	15,349,366	565,461	3,398,860	457,969	19,771,656

Fuente: SIAF

La ejecución presupuestal a nivel de devengados asciende al 51%, 98.1% de ejecución en la Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, y 90.3% en la GG. 2.3 Bienes y Servicios, a toda Fuente de Financiamiento, cabe mencionar, que la no disponibilidad presupuestal en los primeros 6 meses del año dificultó la programación de procesos de adquisiciones anuales, poniendo en riesgo la operatividad del hospital.

Ejecución Presupuestal. HEP 2021				
FF	PIA	PIM	EJECUCIÓN	% EJEC.
RO	41,558,974	43,834,807	22,309,432	51%
RDR	1,492,331	1,146,489	195,126	17%
DyT	47,794	3,398,860	1,732,586	51%
OOC	0	1,278,769	1,069,920	84%
<b>TOTAL</b>	<b>43,099,099</b>	<b>49,658,925</b>	<b>25,307,065</b>	<b>51%</b>

Fuente: SIAF



Según Genérica de Gastos, la menor ejecución fue en la FF RDR, en la que es de resaltar la disminución de la captación de ingresos, siendo durante el I semestre 2021, 13% menor que el año 2020 y 63% menor que el año 2019. Esta disminución en la captación de ingresos en la FF Recursos Directamente Recaudados se debe a que la mayor parte de atención médica es a pacientes beneficiarios del Seguro Integral de Salud con cargo a Donaciones y Transferencias, sin dejar de lado que la Pandemia ha favorecido esta situación.

La siguiente tabla muestra la ejecución presupuestal según Genérica de Gastos a nivel de devengados:

Ejecución Presupuestal según Genérica de Gastos 2021 - HEP

Genérica de Gastos	PIA	PIM	Ejecución	%
2.1. Personal y obligaciones sociales	S/ 27,459,536.00	S/ 29,555,773.00	S/ 15,592,314.79	53%
2.2. Pensiones	S/ 137,396.00	S/ 154,496.00	S/ 78,530.38	51%
2.3. Bienes y Servicios	S/ 15,482,167.00	S/ 19,771,656.00	S/ 9,612,566.66	49%
2.5. Otros gastos	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	S/ 17,321.34	87%
2.6. Adquisición de activos no financieros	S/ -	S/ 157,000.00	S/ 6,331.54	4%
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 43,099,099.00</b>	<b>S/ 49,658,925.00</b>	<b>S/ 25,307,064.71</b>	<b>51%</b>

Fuente: SIAF



### 2.3 Avance de Indicadores Hospitalarios

Los indicadores de rendimiento hospitalario no lograron superar los estándares, debido a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia COVID19, la que vale decir es poco frecuente en niños y de poca gravedad en la mayoría de los casos, con excepción del Servicio de Cirugía Pediátrica, Pediatría y del área de Intermedios del Servicio de Medicina Pediátrica cuyos indicadores de rendimiento hospitalario sobrepasan los estándares. Se asignaron 8 camas para la atención de pacientes COVID:

INDICADORES DE RENDIMIENTO HOSPITALARIO SEGÚN SERVICIOS. HEP I Sem 2021										
	2021	Cirugía	Neonatología	UCI	Neurocirugía	Traumatología	Pediatría	Intermedios	COVID	HOSPITAL
Defunciones	0	5	6	0	0	0	0	0	0	11
Camas disponibles	7	4	8	5	5	9	4	5	47	
Camas día	1267	724	1448	905	905	1629	724	946	8548	
Pacientes día	1169	530	971	658	621	1525	689	402	6565	
Estancia	1327	332	523	1048	712	1949	527	279	6697	
Egresos	214	25	85	92	164	111	26	87	743	
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	92%	73%	67%	73%	69%	94%	95%	42%	77%	
RENDIMIENTO CAMA	3	1	1	2	3	1	1	1	1	
PROMEDIO DE PERMANENCIA	6	13	6	11	4	18	20	3	9	
INTERVALO DE SUSTITUCIÓN	0.5	7.8	5.6	2.7	1.7	0.9	1.3	6.3	2.7	
TASA DE MORTALIDAD HOSP	0%	7.8%	10.6%	0%	0%	0%	0%	0%	1.48%	



La ejecución de los indicadores hospitalarios priorizados en el Plan Operativo Institucional Anual 2021 al primer semestre se presenta a continuación:

OEI	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Tasa de mortalidad neonatal en UCI Neonatal	8%	20%	40%	DAPC
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Proporción de neonatos quirúrgicos en UCI Neonatal	70%	72%	103%	DAPC
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Proporción de neonatos con Nutrición Parenteral Total en la UCI	60%	60%	100%	DAPC
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales % de egresos con neumonía compleja	20%	49%	247%	DMQ
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales % de egresos con asma y bronquiolitis de manejo complejo	30%	50%	167%	DMQ
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país % ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	85%	34%	40%	OEA - OP



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OEI	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	% Cumplimiento del Plan de manejo de RRSS Hospitalarios	100%	49%	49%	OESA
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	Índice de Seguridad Hospitalaria	0.55	0.47	85%	DEMG
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Grado de resolutiveidad	4%	3%	85%	DEMG
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	% de pacientes con tiempo de estancia menor a 12 horas en Sala de Observación de Emergencia	75%	29%	39%	DEMG
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Proporción de procedimientos especializados de enfermería en pacientes críticos.	25%	39%	155%	DENF
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	% de uso de NPT en hospitalización	1.50%	4.71%	314.04%	DMQ
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Proporción de intervenciones quirúrgicas de emergencia	55%	86%	156%	DAPC
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	% de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad	60%	48%	81%	DMQ
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Cumplimiento de acciones de vigilancia epidemiológica.	100%	50%	50%	OESA
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Cumplimiento del Plan de Control de Calidad de Agua	100%	49%	49%	OESA
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Cumplimiento oportuno del reporte de acciones de vigilancia de infecciones asociadas a	100%	50%	50%	OESA





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OEI	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO	CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	
	la atención en salud (IAAs).					
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Índice de Satisfacción del Usuario Externo	85%	79%	93%	OGC
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Proporción de egresos con acompañantes que recibieron educación sanitaria para la promoción de estilos de vida saludables.	100%	100%	100%	DENF
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	% de egresos con tiempo de estancia menor o igual a 6 días.	75%	85%	113%	DMQ
OEI.01	Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	Proporción de ventilación asistida no invasiva en Servicio de Medicina y Especialidades Pediátricas (SMEP)	15%	3%	22%	DMQ
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	% de egresos con evaluación nutricional	85%	92%	108%	DAT-SN
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Cumplimiento de criterios de acreditación	85%	#iDIV/0!	#iDIV/0!	OGC
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Porcentaje de reclamos atendidos	95%	100%	105%	OGC
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Porcentaje de ítems en sub-stock	10%	4%	45%	DAT - SF
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	Eficacia del gasto del presupuesto institucional	95%	51%	54%	OEPE
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	Porcentaje de procesos de adquisiciones culminados	85%	19%	23%	OEA - OL
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país	Porcentaje de personal capacitado	90%	30%	33%	OEA - OP





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La ejecución de actividades operativas es:

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	ME TA. SIAF	RESPON SABLE	POI 2021 MODIF	TOTAL EJECUT	% EJE	PIA	PIM	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL I sem
5000017	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	NIÑO PROTEGIDO	6	DENF	250	66	26%	147,290	147,567.75	77,596.85
5000017	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	6	DENF	220	120	55%	27,494	27,545.98	14,484.74
5000017	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	6	DENF	54	20	37%	11,783	11,805.42	6,207.75
5000017	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	6	DENF	54	22	41%	5,892	5,902.71	3,103.87
5000017	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	6	DENF	32	12	38%	3,928	3,935.14	2,069.25
5000027	5000027 - ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	1	DEMG	2200	941	43%	579,977	580,609.00	308,573.14
5000028	5000028 - ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO	2	DEMG	4200	2,211	53%	623,822	623,822.00	303,510.38
5000029	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	3	DEMG	800	433	54%	621,715	621,715.50	325,175.20
5000029	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	CASO TRATADO	3	DEMG	20	5	25%	310,858	310,857.75	162,587.60
5000029	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	CASO TRATADO	3	DEMG	120	56	47%	310,858	310,857.75	162,587.60
5000030	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	CASO TRATADO	4	DEMG	1000	529	53%	229,349	229,349.40	122,786.25
5000030	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	CASO TRATADO	4	DEMG	1638	821	50%	535,149	535,148.60	286,501.25
5000031	3331502 - SOB/ASMA	CASO TRATADO	7	DEMG	800	394	49%	371,304	874,462.00	555,462.64
5000035	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	CASO TRATADO	8	DMQ	2	1	50%	3,415	3,415.00	-
5000055	5000055 - ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	CASO TRATADO	9	DAPC	55	25	45%	1,209,891	1,209,891.00	629,103.84
5004436	0043962 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	10	DMQ	1	0	0%	69	69.00	-
5004438	0043964 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	11	DMQ	5	6	120%	686	686.00	-
5005157	5005157 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	12	OEA OP	350	169	48%	39,618	39,618.00	1,736.46
5004280	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TÉCNICO	13	DEMG	10	2	20%	52,099	52,099.00	-
5005560	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	14	DEMG	2	1	50%	11,142	11,142.00	3,447.00
5005561	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	15	DEMG	4	1	25%	31,410	31,410.00	3,460.00
5005612	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	16	DEMG	12	6	50%	10,000	10,000.00	-
5005580	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	17	OEA OP	140	0	0%	12,998	12,998.00	-



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META SIAF	RESPONSABLE	POI 2021 MODIF	TOTAL EJECUT	% EJEC	PIA	PIM	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL l sem
5005585	5005585 - SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	INTERVENCIÓN	18	DEMG	4	2	50%	232,215	506,735.00	1,150.00
5005139	5005139 - ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	PERSONA	19	OEA OP	50	0	0%	48,425	48,425.00	-
5005140	5005140 - COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCIÓN	20	DEMG	5,000	2,261	45%	345,424	346,049.00	136,424.62
5002824	5002824 - ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MÓDULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCIÓN	21	DEMG	25,000	14,424	58%	3,087,362	3,151,270.00	1,351,871.44
5005901	5005901 - ATENCIÓN DE TRIAJE	ATENCIÓN	22	DEMG	27,400	16,432	60%	531,398	529,965.00	232,215.98
5005903	5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCIÓN	23	DEMG	1,800	932	52%	4,404,087	5,189,791.00	3,155,554.85
5005904	5005904 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCIÓN	24	DAPC	170	86	51%	3,073,748	4,097,619.00	2,003,621.28
5005905	5005905 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRÚRGICA	ATENCIÓN	25	DAPC	1,400	672	48%	2,718,357	2,832,187.00	1,382,688.65
5006279	5006279 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCIÓN	26	DEMG	690	380	55%	282,960	336,820.00	179,050.62
5000001	5000001 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCIÓN	27	OEPE	4	2	50%	766,712	782,134.00	230,264.33
5000003	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCIÓN	28	OEA	4	2	50%	4,504,112	3,791,026.00	1,719,288.07
5000004	5000004 - ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	ACCIÓN	29	OAJ	4	2	50%	74,237	53,237.00	25,401.74
5000005	5000005 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	30	OEA OP	350	163	47%	722,934	601,623.00	328,219.17
5000006	5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA	ACCIÓN	31	OCI	7	3	43%	151,041	92,162.00	31,575.34
5005453	5005453 - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCIÓN	32	DAT SS	30,000	15,290	51%	609,392	733,036.00	343,818.26
5000538	5000538 - CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	ACCIÓN	33	OEA OP	12	6	50%	90,480	137,213.00	39,874.86
5000723	5000723 - DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN	RACION	34	DAT NUTR	42,000	20,954	50%	1,469,576	820,831.00	434,439.63
5000913	5000913 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	INVESTIGACIÓN	35	OADI	2	0	0%	1,485	1,352.00	-
5000953	5000953 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCIÓN	36	OEA SERV.GRL	12	6	50%	143,900	73,400.00	40,566.70
5000991	5000991 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	37	OEA OP	12	6	50%	137,396	145,496.00	69,530.38
5001060	5001060 - ACCIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	ATENCIÓN	38	DAT SS	90	49	54%	309,395	309,395.00	176,892.99
5001189	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	39	DAD PAT	70,000	38,610	55%	1,299,629	1,697,090.00	875,814.81
5001189	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	40	DAD Dx IMAG	13,000	6,891	53%	1,292,563	863,078.00	445,605.83
5001195	5001195 - SERVICIOS GENERALES	ACCIÓN	41	OEA SER.GRL	12	6	50%	2,452,539	2,768,551.00	1,542,636.08
5001286	5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	ACCIÓN	42	OESA	52	26	50%	189,976	248,265.00	111,646.78
5001563	5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	DIA-CAMA	43	DMQ	14600	6,376	44%	7,252,912	6,231,534.00	2,441,188.84
5001564	5001564 - INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	INTERVENCIÓN	44	DAPC	200	112	56%	142,298	1,412,176.00	851,577.74
5001565	5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	EQUIPO	45	OEA SER.GRL	2150	1,081	50%	492,720	616,958.00	246,988.20
5001867	5001867 - BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	RECETA	46	DAT FARM	462,000	220,211	48%	1,121,080	1,164,797.00	557,444.69



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital de Emergencias  
Pediátricas

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTIVIDAD AD	ACTIVIDAD / ACCION DE INVERSION/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META SIAF	RESPONSABLE	POI 2021 MODIF	TOTAL EJECUT	% EJEC	PIA	PIM	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL I sem
5001566	5001566 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	ATENCION	50	SEG	20	20	100%	0	414,314.00	-
5006281	5006281 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	47	DMQ	260	153	59%	0	78,955.00	38,980.41
5006269	5006269 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	ATENCIÓN	48	DMQ	220	87	40%	0	3,921,079.00	3,344,338.60
5006027	0215100 TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	PERSONA TRATADA	49	SEG	5	3	60%	0	6,434.00	-
5006372	0040384 ATENCION DE ENFERMEDADES DEL RIÑON Y VIAS URINARIAS	ATENCION	51	SEG	1	0	0%	0	1,021.00	-
	<b>TOTAL</b>							<b>43,099,099</b>	<b>49,658,925.</b>	<b>25,307,065</b>

#### 2.4 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Los porcentajes de ejecución física según el escenario presentado durante los primeros meses del año y detallado a continuación, mostraron la necesidad de modificación del Plan Operativo para alcanzar una ejecución adecuada:

- Se realizaron adecuaciones en la organización de la atención para hacer frente a la Pandemia COVID19, garantizando una oferta permanente de atención, que incluyen la implementación de horas complementarias en los Departamentos de Enfermería y el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, además de las ya implementadas, la contratación de personal CAS COVID, suspensión de consultas especializadas y de cirugías electivas, implementación de telemedicina, adecuación de los servicios, asignación de camas exclusivas para la atención de pacientes COVID, triaje especializado, entre otras.
- Categorización como Hospital III-E especializado desde el año 2013 y recategorizada en el mes de junio 2020 mediante Resolución Administrativa N°091-2020-DMGS-DIRIS-LC.
- La especialidad de Neumología Pediátrica se reafirma como fortaleza de nuestro hospital siendo considerada como referencia regional y nacional principalmente en extracción de cuerpos extraños en vía respiratoria y procedimientos de alta complejidad mediante Fibrobroncoscopia, además de interconsultas externas al Instituto Nacional Materno Perinatal, Hospital Dos de Mayo, María Auxiliadora, Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Instituto Nacional de Salud del Niño, Hospital de la Policía, al Hospital San José, ESSALUD, IPRESS privadas, entre otros.
- El Hospital de Emergencias Pediátricas tiene implementados los Servicios Complementarios en consulta especializada de Cirugía Pediátrica, Traumatología Pediátrica, Consultorio de Apoyo a la Emergencia, Anestesiología y Cuidados Intensivos Neonatales, son financiadas con Recursos Directamente Recaudados. La implementación de Servicios Complementarios garantiza la atención oportuna a nuestros pacientes e incrementa el acceso a servicios de salud especializados a la población.
- Gestiones presupuestarias con el nivel central y monitoreo de su ejecución que permita el financiamiento suficiente para atender los requerimientos para una oferta adecuada de servicios





- Monitoreo de la gestión de abastecimiento en especial de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.
- Institucionalización del del Sistema Integrado de Gestión Hospitalario Open Clinic que servirá para la gestión e intercambio de información digital y la implementación de la historia clínica electrónica en el hospital.
- Se cuenta con alianzas estratégicas con instituciones especializadas como el Instituto Nacional Materno Perinatal y de Salud del Niño – San Borja para el intercambio de Servicios Complementarios en Salud en la especialidad de Cuidados Intensivos Neonatales y Anestesiología.
- Se ha consolidado la sala de cuidados intermedios en la cual se brinda asistencia a pacientes críticamente enfermos pero en condición de estabilidad, y que en el periodo registra indicadores de rendimiento hospitalario bastante altos.
- Se mantiene en ascenso el porcentaje de atenciones a beneficiarios del SIS, alcanzando el 95% de egresos hospitalarios, el más alto de los últimos años.
- Fortalecimiento de Telesalud y reconocimiento como Teleconsultores a nivel nacional.
- Se viene impulsando la atención pediátrica integral enfatizando la evaluación y consejería nutricional y la búsqueda activa de casos de violencia familiar, garantizando la sostenibilidad del Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente – MAMIS.
- Se ha dado impulso a actividades que buscar fortalecer la salud y seguridad en el trabajo.

## 2.5 Medidas para la mejora continua

Las principales dificultades identificadas son:

- Declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia COVID19.
- Personal vulnerable y de alto riesgo ante la Pandemia COVID19.
- Edificación antigua de alta vulnerabilidad ante eventualidades sísmicas y demora en el proceso de expropiación de terreno adyacente al hospital.
- Disminución de la demanda e indicadores de rendimiento hospitalario por debajo del estándar.
- Sistema de referencias recibidas y realizadas del hospital muestra una alta demanda. La mayor frecuencia de referencias realizadas hacia otros establecimientos de salud fue por falta de cama.
- Demanda de pacientes crónicos dependientes de ventilación mecánica que generan estancias prolongadas, y cuya referencia a otros EESS no es aceptada.
- Fortalecimiento del área de Telesalud y reconocimiento como Teleconsultores a nivel nacional.
- Renuncias de profesionales de la salud, médicos y enfermeras, debido a la brecha remunerativa existente con otras instituciones de salud (INSN – San Borja entre otras).
- Problemas para el abastecimiento oportuno de productos farmacéuticos, insumos y materiales médicos necesarios para la atención de pacientes, asociado a retraso en compras nacionales.





- Dificultades en el manejo de stocks en almacén especializado, con índices de substock y de sobrestock no esperados.
- Asignación presupuestal insuficiente la primera mitad del año para atender las necesidades del hospital.
- Dificultades en la coordinación y demora en la respuesta para la gestión presupuestaria.
- Restricciones para la ejecución física y financiera de Programas Presupuestales.
- Disminución de la captación de ingresos en la F.F. RDR, relacionado al marcado incremento de atenciones a beneficiarios del SIS y a la Pandemia.

Para ello se han planteado las siguientes medidas para la mejora continua:

- Adecuaciones en la organización de la atención para hacer frente a la Pandemia COVID19.
- Fortalecimiento de los Servicios Complementarios en Salud y contratación de personal CAS COVID para garantizar la oferta disponible y hacer frente a la Pandemia, así como estrategia para disminuir la brecha de atención y mantener las alianzas estratégicas con instituciones especializadas como el Instituto Nacional Materno Perinatal y de Salud del Niño – San Borja, que aseguren su sostenimiento.
- Categorización como Hospital III-E especializado desde el año 2013 y recategorizada en el mes de junio 2020 mediante Resolución Administrativa N°091-2020-DMGS-DIRIS-LC.
- Adquisición de equipos biomédicos de última generación en el año 2020 como un nuevo tomógrafo multicorte, ventilador volumétrico, electroencefalógrafo, ecógrafo, y monitor multiparámetro
- Aprobación de documentos técnicos para la atención en el marco de la Pandemia.
- Institucionalización del del Sistema Integrado de Gestión Hospitalario Open Clinic.
- Monitoreo constante de la demanda de atención que permita una respuesta oportuna ante eventualidades.
- Inicio del tránsito a SERVIR.
- Implementación de la Gestión por Procesos a nivel institucional y actualización de los Manuales de Procesos y Procedimientos.
- Seguimiento estrecho a la documentación presentada ante el Ministerio de Salud para la incorporación de inversiones por optimización y de reposición (Compra de terrenos adyacentes al hospital, ampliación de áreas asistenciales y equipos biomédicos) al Programa Multianual de Inversiones para el período 2021-2024.
- Gestionar el proyecto de Fortalecimiento del Sistema Informático que incluya nueva tecnología con el sistema visual, transmisión, voz y data además de ampliar el parque de computadoras, tablet, sistemas de internet inalámbricos.
- Se ha dado impulso a actividades que buscar fortalecer la salud y seguridad en el trabajo, garantizando entre otras acciones la disponibilidad permanente de equipos de protección personal.
- Gestiones presupuestarias con el nivel central que permita el financiamiento suficiente para atender los requerimientos para una oferta adecuada de servicios
- Coordinación permanente y monitoreo continuo a los procesos logísticos.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias  
Pediátricas

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### 3. Conclusiones y Recomendaciones

Luego de la evaluación realizada correspondiente al primer semestre del año 2021 se concluye que el Hospital de Emergencias Pediátricas demostró capacidad de respuesta ante la declaratoria de emergencia sanitaria nacional implementando estrategias para garantizar la disponibilidad permanente de la oferta de atención en los diferentes servicios.

La disminución global de la demanda de atención por la declaratoria de emergencia sanitaria nacional, mostró la necesidad de la modificación del Plan Operativo Institucional Anual 2021.

La asignación presupuestal insuficiente y transferencias financieras tardías dificultan la atención oportuna de las necesidades del hospital.

Se sugiere el seguimiento de la ejecución física y presupuestal, orientándola a las metas relacionadas a los programas presupuestales para alcanzar los objetivos institucionales.

### 4. Formato de Aplicativo CEPLAN V.01

- Anexo B6: Reporte de seguimiento del POI del I Semestre.

Es todo cuanto informo a usted para los fines que estime por conveniente.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
GLORIA INÉS ESCOBAR DE LARA  
DIRECTORA GENERAL  
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTARIO

**Informe de Evaluación de Implementación del 1er  
Semestre  
del Plan Operativo Institucional 2021 Modificado V.01  
de la  
Unidad Ejecutora 000147 - HOSPITAL DE  
EMERGENCIAS PEDIATRICAS**



## 1. Resumen Ejecutivo del Diagnóstico Situacional del Hospital de Emergencias Pediátricas

El Hospital de Emergencias Pediátricas (HEP), es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud que pertenece al tercer nivel de atención, categorizado como III-E desde el 2013, recategorizado como III-E mediante Resolución Administrativa N°091-2020-DMGS-DIRIS-LC; especializado en la atención de emergencias y urgencias a la población pediátrica de 0 a 19 años a nivel nacional.

La naturaleza de la atención en el Hospital de Emergencias Pediátricas está orientada a niños que se encuentran en condición de urgencia y/o emergencia. Contamos para ello con el área de Triage, primer paso en la atención en nuestro Servicio de Emergencia, que permite captar al paciente apenas ingresa al Hospital, clasificar según la gravedad de su enfermedad en Prioridades (I: Emergencias, II: Urgencias mayores, y Prioridad III: Urgencias menores), lograr la estabilización del paciente pediátrico, para luego realizar los procedimientos correspondientes para el diagnóstico y tratamiento inicial de la patología causal, tras lo cual se decide si amerita o no trasladar al paciente hacia las áreas asistenciales, a fin de brindarle cuidados necesarios, realizar procedimientos médico-quirúrgicos, con fines diagnósticos, terapéuticos y que requieran permanencia y necesidad de soporte asistencial por más de doce horas por su grado de dependencia o riesgo, lo cual nos define como un establecimiento de salud de alta complejidad, especializado en la atención Emergencias y Urgencias Pediátricas.

La declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia COVID19, originó una disminución de la demanda global de atención en el hospital, de tal forma que al culminar el primer semestre del año 2021, el Hospital de Emergencias Pediátricas brindó un total de 16,737 atenciones, 16% más que el mismo periodo del año anterior, pero casi la mitad de las atenciones del mismo período que el año 2019. El Servicio de Emergencia realizó 15,356 atenciones, las que son clasificadas por prioridades, de las cuales el 84.2% (12,937) correspondieron a la prioridad III de atención, 9.7% (1,487) a la prioridad IV, 5.8% (896) a la prioridad II, y el 0.2% (36) a la prioridad I.

Para hacer frente a la Pandemia COVID 19, en el HEP se realizaron adecuaciones en la organización de la atención para garantizar una oferta permanente de atención. Estas incluyen la contratación de personal CAS COVID, la implementación de horas complementarias en los diferentes servicios del hospital que incluyen el Servicio de Medicina Pediátrica y Especialidades, el Departamento de Enfermería, el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, entre otros, la implementación de un Triage diferenciado y especializado con la atención de médicos especialistas y la adecuación de servicios para la asignación de camas exclusivas para la atención de pacientes COVID, logrando brindar una atención permanente las 24 horas del día en todas sus especialidades.

Las atenciones en Consulta Especializada, que corresponden a los controles ambulatorios post alta hospitalaria de las diferentes especialidades que brinda nuestro hospital, así como a las atenciones ambulatorias de Cirugía Pediátrica, Traumatología y Pediatría, bajo la modalidad de Servicios Complementarios que son financiadas con Recursos Directamente Recaudados, para disminuir la demanda insatisfecha, el tiempo de espera a nuestros pacientes e incrementar el acceso a servicios de salud especializados a la población, fueron suspendidas durante la declaratoria de emergencia sanitaria. Se implementaron actividades de telemonitoreo que incluyen el seguimiento de todos los pacientes pediátricos que presenten resultados positivos en las pruebas moleculares (PCR), y pruebas rápidas (PR), de IGG y/o IGM, a todos los pacientes dados de alta de los servicios de hospitalización y salas de observación de emergencia que continúan con tratamiento médico hasta su alta clínica, así como a los pacientes de atención primaria evaluados en el área de tamizaje, no atendidos, derivados a otros establecimientos de salud o que requieran algún tipo de control posterior.

En el I semestre 2021 se presentaron 743 egresos hospitalarios, 7.8% más que el mismo período que el año anterior, de los cuales el 95.6% fueron beneficiarios del SIS. Los indicadores de rendimiento hospitalario no lograron superar los estándares, con excepción del Servicio de Cirugía Pediátrica, Pediatría y del área de Intermedios del Servicio de Medicina Pediátrica. Asimismo, se realizaron 784 intervenciones quirúrgicas, 86% (672) de las cuales fueron de emergencia. Se alcanzó un 47% de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad y se logró el 100% de apendicectomías por vía laparoscópica, disminuyendo la estancia hospitalaria y complicaciones postquirúrgicas.

La Sala de Cuidados Intermedios en la cual se brinda asistencia a pacientes dependientes de ventilación mecánica en condición de estabilidad y cuyos indicadores de rendimiento hospitalario sobrepasan los estándares, alcanzó un 95% de ocupación y un intervalo de sustitución de 0.78. Así también la especialidad de Neumología Pediátrica se reafirma como fortaleza de nuestro hospital siendo considerada como referencia regional y nacional principalmente en extracción de cuerpos extraños en vía respiratoria y procedimientos de alta complejidad mediante Fibrobroncoscopia.

La atención quirúrgica de patologías congénitas del sistema nervioso y digestivo del recién nacido y la atención integral de pacientes críticos que requieren soporte vital intensivo que incluye además cuidados de



rehabilitación temprana, es una de las fortalezas del Servicio de Cuidados Intensivos.

Se implementaron horas complementarias como estrategia para mejorar la satisfacción y disminuir la brecha de atención así como para garantizar una atención permanente especializada en todos los servicios del HEP, que incluyen el Servicio de Emergencia, Servicio Cirugía Pediátrica, Servicio de Traumatología Pediátrica, así como en el Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico y el área de Cuidados Intensivos Neonatales, en el marco de alianzas estratégicas con instituciones especializadas como el Instituto Nacional Materno Perinatal y el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

Asimismo, durante el período de emergencia sanitaria además de la contratación de personal asistencial CAS COVID, se implementaron horas complementarias en los diferentes servicios del Hospital que incluyen el Departamento de Enfermería y el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, y se logró la contratación de un médico cardiólogo bajo esta modalidad, con lo cual se busca garantizar una atención integral y más segura sobre todo de pacientes COVID complicados en la UCI. Durante el mes de marzo 2021 se logró inmunizar contra COVID a todo el personal asistencial y administrativo del Hospital.

Durante el año 2020 se recibió del MINSA un nuevo tomógrafo multicorte, y el Hospital de Emergencias Pediátricas adquirió 07 ventiladores volumétricos, 1 electroencefalógrafo, 1 ecógrafo, 06 oxímetros de pulso y 14 monitores multiparámetro para las áreas críticas del hospital.

Sigue en marcha la implementación del Sistema Integrado de Gestión Hospitalario Open Clinic, en el marco del Programa de Apoyo a la Política de Aseguramiento Universal en Salud, a través del Seguro Integral de Salud – SISTEC de la Cooperación Belga en convenio con el Seguro Integral de Salud-MINSA, con el apoyo de la Universidad de Bruselas, con lo que se espera la implementación de la historia clínica electrónica en el Hospital.

En el marco de la atención pediátrica integral se continúa dando impulso a la evaluación y consejería nutricional, alcanzando un 90% de egresos con evaluación nutricional, así como a la búsqueda activa de casos de violencia familiar, con la institucionalización del del Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente – MAMIS, que cuenta con una psicóloga, un abogado y la programación en el rol de una trabajadora social, atendándose durante el primer semestre del año más de 114 pacientes.

Se ha dado impulso a actividades que buscan fortalecer la salud y seguridad en el trabajo, con la aprobación del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del HEP 2021 con RD N° 058-2021-DG-HEP/MINSA y la realización de capacitaciones al respecto al personal, con 113 personas capacitadas en el período.

Se realiza un estrecho seguimiento a la documentación presentada para la expropiación del terreno adyacente al área de Emergencia, en el cual se ha proyectado una edificación de 5 pisos, según el Plan Maestro de Inversiones. Cabe mencionar que la adquisición de dichos terrenos forma parte de un paquete de inversiones IOARR (Código Único de Idea 11444) para la realización del proyecto de inversión “Mejoramiento y ampliación de la cartera de servicios del HEP” (CUI 45487), orientado a la ampliación, remodelación y equipamiento de los Servicios de Emergencia, Centro Quirúrgico, Hospitalización, Cuidados Intensivos y Anatomía Patológica del HEP, y cuya implementación permitiría mejorar la capacidad resolutoria del Hospital y levantar observaciones de brecha de infraestructura realizadas por el Órgano de Control Institucional del Ministerio de Salud, Diris Lima Centro y Susalud.

El Presupuesto Institucional de Apertura 2021 del Hospital de Emergencias Pediátricas ascendió a S/43,099,099, a Toda Fuente de Financiamiento, 5.7% mayor al del año anterior, habiéndose recibido por primera vez en el PIA S/47,794, en la FF Donaciones y Transferencias.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al finalizar el I semestre fue de S/ 49,658,925, habiéndose recibido transferencias financieras del nivel central para hacer frente a la Pandemia COVID 2019, las que incluyen entre otras S/1,278,769.00 en la Fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. La ejecución presupuestal a nivel de devengados a toda fuente de financiamiento asciende al 50.96%.

Al culminar el I semestre del año 2021 el Hospital de Emergencias Pediátricas demostró capacidad de respuesta ante la declaratoria de emergencia sanitaria nacional implementando estrategias para garantizar la disponibilidad permanente de la oferta de atención en los diferentes servicios.

## **2. Análisis del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones del Hospital de Emergencias Pediátricas al Primer Semestre 2021**

### **2.1 MODIFICACIONES**

#### **DESCRIPCIÓN GENERAL**

El Hospital de Emergencias Pediátricas (HEP), es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud que pertenece al tercer nivel de atención, categorizado como III-E desde el 2013, con recategorizado mediante Resolución Administrativa N°091-2020-DMGS-DIRIS-LC, especializado en la atención de emergencias y urgencias a la población pediátrica de 0 a 19 años a nivel nacional.



La declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia de COVID19, originó una disminución global de la demanda de atención, considerando que su presentación en niños es de menor frecuencia y de menor gravedad, sin embargo al contar con personal vulnerable y de alto riesgo, y presentarse un incremento de casos con complicaciones vasculares post Covid en niños, se implementaron diversas estrategias para garantizar la oferta de atención de forma permanente.

Ello hizo necesaria la modificación del Plan Operativo Institucional Anual aprobada mediante Resolución Secretarial N°189-2021/MINSA, en la que se modificaron 38 actividades operativas, en respuesta a criterios de priorización en busca del mejoramiento continuo de procesos, para contribuir con la implementación y cumplimiento de las estrategias del PEI Institucional.

Se modificaron 38 actividades operativas, 17 enmarcadas en el Objetivo Estratégico Institucional N°01 "Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales", 15 en el OEI 2 "Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad", 01 en el OEI.04, "Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública", 01 en el OEI.05 "Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país, 01 en el OEI.06, "Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud", y 02 en el OEI 8 "Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres".



De las 57 actividades operativas del POI 2021 del HEP, se modificaron 38. Se recibieron transferencias del FISSAL y se incorporaron las actividades 5001566 - Otras Atenciones de Salud Especializadas, para el registro de enfermedades raras y huérfanas, 5006027 - Tratamiento de Leucemia y 5006372 - Atención de enfermedades del riñón y vías urinarias. Asimismo, se recibieron transferencias en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito para hacer frente a la Emergencia Sanitaria en la actividad 5006269 - Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.

En relación al monto de metas financieras, se alcanzó al finalizar el período un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/49,658,925, correspondiente a transferencias del Seguro Integral de Salud, en la FF Donaciones y Transferencias, FISSAL y transferencias para hacer frente a la Pandemia COVID 2019 que incluyen la bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria y el financiamiento para horas complementarias. Es de resaltar que en la G.G. 2.3 Bienes y Servicios, el PIM en la FF Recursos Ordinarios del año 2021 es S/5,573,966 menor que el año 2020 y la más baja de los últimos 5 años. Este déficit durante los primeros 6 meses del año, hace difícil la programación del gasto y ejecución presupuestal.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

C.C. Centro	Centro de Costo	Ci. POI	Ci. Presupuesto 2021
01.02	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	53,237
01.03	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	92,162
01.04	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	1	1,352
01.05	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	248,265
01.07	OFICINA DE SEGUROS	3	421,769
02	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1	782,134
03	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	1	3,791,026
03.01	OFICINA DE PERSONAL	6	985,373
03.04	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	3	3,458,909
04	DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	3	6,313,904
05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	21	18,173,937
06	DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PACIENTE CRITICO	4	9,551,873
07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	5	196,757
08	DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	2	2,560,168
09	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	4	3,028,059
	TOTAL	57	49,658,925

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01



## 2.2 Evaluación del cumplimiento

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

En el año 2021, el 37% de actividades correspondieron al OEI .01 - Prevenir vigilar controlar y reducir el impacto de las enfermedades daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales, el 37% al OEI.02 - Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud centradas en la persona familia y comunidad con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, el 11% al OEI.08 - Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres, el 11% al OEI.04 – Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud y la gestión institucional para el desempeño eficiente ético e íntegro en el marco de la modernización de la gestión pública, el 4% al OEI.05 - Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país y el 2% al OEI.06 - Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud. La ejecución física de las actividades operativas y objetivos estratégicos fueron satisfactorias, considerando la modificación de las metas debido a la Pandemia, que al igual que el año anterior originó una disminución global de la demanda de atención.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Número de Actividades		Ejecución Física		Ejecución Financiera	
		Planificadas	Realizadas	Valor	%	Valor	%
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	1					
AEI.01.01	VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.	2	5	103,462	102 %	6 %	43 %
AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	3	13	5,573,259	110 %	19 %	58 %
AEI.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	4	2	0	100 %	0 %	30 %
AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	5	1	38.980	114 %	20 %	68 %
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	2					
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	1	13	8,068,621	102 %	31 %	64 %
AEI.02.04	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	2	8	8,441,427	103 %	20 %	56 %



1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	1/	2/	3/	4/ i)	5/	6/
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	4					
AEI.04.03	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	2	1	230,264	100 %	0 %	50 %
AEI.04.05	SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	3	1	31,575	100 %	25 %	57 %
AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	5	4	2,443,324	98 %	10 %	54 %
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	5					
AEI.05.01	PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.	1	1	328,219	111 %	20 %	58 %
AEI.05.02	ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.	3	1	39,875	100 %	17 %	58 %
OEI.06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	6					
AEI.06.01	MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	4	1	0	S.P.	0 %	0 %
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	8					
AEI.08.04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	3	5	8,057	120 %	0 %	29 %
AEI.08.05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.	5	1	0	100 %	17 %	58 %
	TOTAL		57	25,307,065			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.  
(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.  
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Según Función del Estado, el 96% de actividades corresponden a la Función Salud, y el 2% a la Función Previsión y Protección Social, respectivamente, en concordancia con la misión y visión institucional. En el primer semestre la ejecución física fue aceptable.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	Ejecución física				
		1/ Cantidad de actividades	2/ Sumatoria de ejecución física	3/ Promedio simple de ejecución física	4/ Promedio simple de ejecución física	5/ Promedio simple de ejecución física
24	PREVISION SOCIAL	1	69,530	100 %	17 %	58 %
23	PROTECCION SOCIAL	1	343,818	101 %	21 %	59 %
20	SALUD	55	24,893,716	105 %	17 %	53 %
	TOTAL	57	25,307,065			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.  
 (\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.  
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Según Centro de Costos, el 42% del presupuesto ejecutado corresponde al Departamento de Emergencia, en respuesta al cumplimiento de la misión del Hospital, orientado a la atención de emergencias y urgencias pediátricas. La ejecución de metas físicas en el periodo alcanzó niveles adecuados a lo programado en el POI Modificado, observándose una disminución global de la demanda que fue 16% más que el mismo periodo del año anterior, pero casi la mitad de las atenciones del mismo periodo que el año 2019. El 19% de la ejecución financiera correspondió al Departamento de Atención al Paciente Crítico y el 10% al Departamento Médico Quirúrgico en el que es de destacar que la mayor parte de sus camas responden a la capacidad resolutive de una cama de Cuidados Intermedios. Asimismo, la demanda quirúrgica de Alta Complejidad alcanzó el 48% a pesar de las restricciones por Emergencia Sanitaria COVID 19. Asimismo, mejoró la captación de casos de probable maltrato familiar en el marco de la implementación del Módulo de Atención al Maltrato Infantil - MAMIS, con intervención psicológica, social y legal. El Departamento de Enfermería atendió vacunas a demanda para disminuir oportunidades perdidas, implementándose un horario de atención de manera regular y alcanzando la aplicación de 266 dosis en menores de 5 años, observándose un incremento de dosis aplicadas en niños de 1 año y una disminución de cobertura en menores de 1 año. Asimismo, se suspendieron las capacitaciones al personal, y la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, programó 2 investigaciones para el segundo semestre.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Centro de Costo	Centro de Costo	Número de AO/Inversión	Seguimiento Financiero	Ejecución Física		
				Porcentaje	Atención	Atención
01.02	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	25,402	100 %	0 %	50 %
01.03	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	31,575	100 %	25 %	57 %
01.04	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	1	0	S.P.	0 %	0 %
01.05	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	111,647	100 %	15 %	58 %
01.07	OFICINA DE SEGUROS	3	0	106 %	67 %	60 %
02	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1	230,264	100 %	0 %	50 %
03	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	1	1,719,288	100 %	0 %	50 %
03.01	OFICINA DE PERSONAL	6	439,361	101 %	9 %	37 %
03.04	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	3	1,830,191	100 %	16 %	58 %
04	DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	3	2,480,169	103 %	11 %	56 %
05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	21	10,634,697	110 %	18 %	56 %
06	DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PACIENTE CRITICO	4	4,866,992	102 %	19 %	60 %
07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	5	103,462	102 %	6 %	43 %
08	DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	2	1,321,421	102 %	24 %	65 %
09	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	4	1,512,596	101 %	16 %	58 %
	TOTAL	57	25,307,065			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.  
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.  
(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.  
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

#### Medidas adoptadas frente al COVID-19 .

- Durante la declaratoria de emergencia sanitaria nacional, en el HEP se realizaron adecuaciones en la organización de la atención para hacer frente a la Pandemia COVID19, garantizando una oferta permanente de atención en todas las especialidades que brinda el hospital. Estas incluyen la contratación de personal CAS COVID y la implementación de horas complementarias en los diferentes servicios del hospital que incluyen el Servicio de Medicina Pediátrica y Especialidades, el Departamento de Enfermería, el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, entre otros.
- Se suspendieron las consultas especializadas y cirugías electivas, se fortaleció la telemedicina, se estableció el Triage especializado con la atención de médicos especialistas y se adecuaron los servicios para la asignación de camas exclusivas para la atención de pacientes COVID.
- Se priorizaron las cirugías de emergencia, observándose un incremento de la demanda quirúrgica de alta complejidad que fue del 48% en el 1er semestre a pesar de las restricciones por Emergencia Sanitaria COVID 19. Se aprobaron lineamientos para la atención de paciente quirúrgicos, que permiten establecer, a criterio del cirujano pediatra, la mejor técnica quirúrgica para el paciente, en su mayoría endoscópica por su menor tiempo operatorio, menor complicaciones y corta estancia hospitalaria.
- Se implementó la tele gestión, la tele capacitación, la tele orientación y el tele monitoreo que involucra el trabajo remoto de los grupos ocupacionales de médicos y de enfermeras.
- Las actividades de tele monitoreo que incluyen el seguimiento de todos los pacientes pediátricos que presenten resultados positivos en las pruebas moleculares(PCR), y pruebas rápidas (PR), de IGG y/o IGM, a todos los pacientes dados de alta de los servicios de hospitalización y salas de observación de emergencia que continúan con tratamiento médico hasta su alta clínica, así como a los pacientes de atención primaria evaluados en el área de tamizaje, no atendidos, derivados a otros establecimientos de salud o que requieran algún tipo de control posterior.
- Se implementó la tele orientación del Hospital de Emergencias Pediátricas - TEATIENDO HEP, en colaboración con el Ministerio de Salud y la DIRIS Lima Centro, para el seguimiento de los pacientes con COVID-19.
- Se aprobaron los lineamientos para la atención en el contexto de la Pandemia COVID19 en el Servicio de Cuidados Intensivos (RD N°080-2020-DG-HEP/MINSA), en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes (RD N°078-2020-DG-HEP/MINSA), lineamientos para la atención del paciente quirúrgico pediátrico (RD N°071-2020-DG-HEP/MA), lineamientos para la atención del pacientes sospechoso y confirmado de COVID19 que requiere hospitalización (RD N°065-2020-DG-HEP/MINSA) y se conformó el Comité de Vigilancia de Asignación y Uso de Equipos de Protección Personal y otros Recursos para la atención del COVID19 (RD N°084-2020-DG-HEP/MINSA).
- Asimismo, se establecieron medidas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, que incluyen el abastecimiento de elementos de seguridad personal, la toma periódica de pruebas de descartar de infección COVID19 al personal, se ha privilegiado el trabajo remoto, entre otras. Se inmunizó a 679 servidores asistenciales y administrativos del hospital y a 79 trabajadores tercerizados de limpieza, vigilancia y concesionario de alimentos.

Se han recibido transferencias financieras del nivel central para hacer frente a la Pandemia COVID, las que incluyen entre otras S/1,278,769 en la Fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito



Según Centro de Costos, el 42% del presupuesto ejecutado corresponde al Departamento de Emergencia, en respuesta al cumplimiento de la misión del Hospital, orientado a la atención de emergencias y urgencias pediátricas. La ejecución de metas físicas en el periodo alcanzó niveles adecuados a lo programado en el POI Modificado, observándose una disminución global de la demanda que fue 16% más que el mismo período del año anterior, pero casi la mitad de las atenciones del mismo período que el año 2019. El 19% de la ejecución financiera correspondió al Departamento de Atención al Paciente Crítico y el 10% al Departamento Médico Quirúrgico en el que es de destacar que la mayor parte de sus camas responden a la capacidad resolutive de una cama de Cuidados Intermedios. Asimismo, la demanda quirúrgica de Alta Complejidad alcanzó el 48% a pesar de las restricciones por Emergencia Sanitaria COVID 19. Asimismo, mejoró la captación de casos de probable maltrato familiar en el marco de la implementación del Módulo de Atención al Maltrato Infantil - MAMIS, con intervención psicológica, social y legal. El Departamento de Enfermería atendió vacunas a demanda para disminuir oportunidades perdidas, implementándose un horario de atención de manera regular y alcanzando la aplicación de 266 dosis en menores de 5 años, observándose un incremento de dosis aplicadas en niños de 1 año y una disminución de cobertura en menores de 1 año. Asimismo, se suspendieron las capacitaciones al personal, y la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, programó 2 investigaciones para el segundo semestre.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	Número de Inversión	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución del Presupuesto	% de Ejecución de la Meta Física	% de Ejecución de la Meta Financiera
01.02	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	25,402	100 %	0 %	50 %
01.03	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	31,575	100 %	25 %	57 %
01.04	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	1	0	S.P.	0 %	0 %
01.05	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	111,647	100 %	15 %	58 %
01.07	OFICINA DE SEGUROS	3	0	106 %	67 %	60 %
02	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1	230,264	100 %	0 %	50 %
03	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	1	1,719,288	100 %	0 %	50 %
03.01	OFICINA DE PERSONAL	6	439,361	101 %	9 %	37 %
03.04	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	3	1,830,191	100 %	16 %	58 %
04	DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	3	2,480,169	103 %	11 %	56 %
05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	21	10,634,697	110 %	18 %	56 %
06	DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PACIENTE CRITICO	4	4,866,992	102 %	19 %	60 %
07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	5	103,462	102 %	6 %	43 %
08	DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	2	1,321,421	102 %	24 %	65 %
09	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	4	1,512,595	101 %	16 %	58 %
	TOTAL	57	25,307,065			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.  
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.  
(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.  
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

#### Medidas adoptadas frente al COVID-19 .

- Durante la declaratoria de emergencia sanitaria nacional, en el HEP se realizaron adecuaciones en la organización de la atención para hacer frente a la Pandemia COVID19, garantizando una oferta permanente de atención en todas las especialidades que brinda el hospital. Estas incluyen la contratación de personal CAS COVID y la implementación de horas complementarias en los diferentes servicios del hospital que incluyen el Servicio de Medicina Pediátrica y Especialidades, el Departamento de Enfermería, el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, entre otros.
- Se suspendieron las consultas especializadas y cirugías electivas, se fortaleció la telemedicina, se estableció el Triage especializado con la atención de médicos especialistas y se adecuaron los servicios para la asignación de camas exclusivas para la atención de pacientes COVID.
- Se priorizaron las cirugías de emergencia, observándose un incremento de la demanda quirúrgica de alta complejidad que fue del 48% en el 1er semestre a pesar de las restricciones por Emergencia Sanitaria COVID 19. Se aprobaron lineamientos para la atención de paciente quirúrgicos, que permiten establecer, a criterio del cirujano pediatra, la mejor técnica quirúrgica para el paciente, en su mayoría endoscópica por su menor tiempo operatorio, menor complicaciones y corta estancia hospitalaria.
- Se implementó la tele gestión, la tele capacitación, la tele orientación y el tele monitoreo que involucra el trabajo remoto de los grupos ocupacionales de médicos y de enfermeras.
- Las actividades de tele monitoreo que incluyen el seguimiento de todos los pacientes pediátricos que presenten resultados positivos en las pruebas moleculares(PCR), y pruebas rápidas (PR), de IGG y/o IGM, a todos los pacientes dados de alta de los servicios de hospitalización y salas de observación de emergencia que continúan con tratamiento médico hasta su alta clínica, así como a los pacientes de atención primaria evaluados en el área de tamizaje, no atendidos, derivados a otros establecimientos de salud o que requieran algún tipo de control posterior.
- Se implementó la tele orientación del Hospital de Emergencias Pediátricas - TEATIENDO HEP, en colaboración con el Ministerio de Salud y la DIRIS Lima Centro, para el seguimiento de los pacientes con COVID-19.
- Se aprobaron los lineamientos para la atención en el contexto de la Pandemia COVID19 en el Servicio de Cuidados Intensivos (RD N°080-2020-DG-HEP/MINSA), en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes (RD N°078-2020-DG-HEP/MINSA), lineamientos para la atención del paciente quirúrgico pediátrico (RD N°071-2020-DG-HEP/MA), lineamientos para la atención del pacientes sospechoso y confirmado de COVID19 que requiere hospitalización (RD N°065-2020-DG-HEP/MINSA) y se conformó el Comité de Vigilancia de Asignación y Uso de Equipos de Protección Personal y otros Recursos para la atención del COVID19 (RD N°084-2020-DG-HEP/MINSA).
- Asimismo, se establecieron medidas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, que incluyen el abastecimiento de elementos de seguridad personal, la toma periódica de pruebas de descartar de infección COVID19 al personal, se ha privilegiado el trabajo remoto, entre otras. Se inmunizó a 679 servidores asistenciales y administrativos del hospital y a 79 trabajadores tercerizados de limpieza, vigilancia y concesionario de alimentos.

Se han recibido transferencias financieras del nivel central para hacer frente a la Pandemia COVID, las que incluyen entre otras S/1,278,769 en la Fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito



## ANÁLISIS ADICIONAL

### Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

El Hospital de Emergencias Pediátricas ejecuta los siguientes programas presupuestales: Programa Articulado Nutricional (001), Salud Materno Neonatal (002), Programa Estratégico de Enfermedades Transmisibles TBC - VIH/SIDA (016), Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (068) y Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (104), Control y Prevención en Salud Mental (0131). Se ha incorporado el PP 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER en atención a transferencias financieras recibidas del FISSAL.

En relación a las metas físicas relacionadas al Programa Articulado Nutricional (001) alcanzaron en promedio el 51% de la meta anual programada en el POI modificado. Se vacunaron casi la mitad de niños menores de 5 años que el mismo período del año anterior, con una marcada disminución en la cobertura de niños menores de 1 año. La atención de niños con IRA e IRA complicada reporta en promedio 25% menos casos que el año anterior, ubicándose en la zona de éxito para todos los grupos etáreos.

De acuerdo al número de episodios notificados de neumonía, en todos los grupos etarios, los menores de 5 años fueron el 68.27%. La curva epidemiológica se encuentra en la zona de seguridad, reportándose cifras similares de neumonía en menores de 5 años que el año anterior.

La tasa de severidad de la neumonía en menores de 5 años que señala la probabilidad de hospitalización de los casos fue de 15.56 x 100 y la tasa de letalidad fue de 0, encontrándose que el 49% de los casos hospitalizados con neumonía fueron considerados de manejo complejo.

En relación a la atención de otras enfermedades prevalentes, se atendieron 13% menos casos de SOB/ASMA, que el mismo período del año 2020, ubicándose en la zona de éxito. Se hospitalizaron el 15% de los casos, encontrando un 50% de egresos de manejo complejo. Se registraron 09 casos probables de tos ferina y 31 casos de anemia en hospitalización. Respecto a las Enfermedades Diarreicas Agudas -EDA, 83.79% se presentó en menores de 5 años. Se atendieron 2206 casos de EDA acuosa y 130 casos de EDA disintérica, ubicándose en la zona de seguridad epidemiológica. El 84% de casos totales de EDA del HEP corresponden a menores de 5 años. Se reportaron sólo 19 casos de EDA por Rotavirus, 95% menos que el año anterior, y 39 casos de adenovirus, 25% menos que el año anterior.

El Programa Salud Materno Neonatal (002), que en nuestra institución responde a la atención de recién nacido que requiere soporte en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales y que constituye una de sus principales fortalezas, alcanzó atender 25 neonatos, similar al año anterior, considerando que al ser nuestros pacientes referidos, el traslado de provincias durante la Pandemia fue mas complejo y no se realizó. El porcentaje de ocupación del área de neonatología del Servicio de Cuidados Intensivos fue de 73% con un promedio de permanencia de 13.3 días. La proporción de neonatos quirúrgicos en la UCI Neonatal fue de 72%, de ellos 60% requirieron nutrición parenteral total. La mortalidad neonatal en el período fue de 20%, la más alta de los últimos años.

La ejecución de metas físicas del Programa Estratégico de Enfermedades Transmisibles TBC - VIH/SIDA (016) que responde a actividades de prevención ante la tuberculosis en trabajadores de la institución, alcanzó 169 trabajadores protegidos, similar al año anterior. Se presentaron 6 casos de tuberculosis en el período, la más alta de los últimos 10 años. Al respecto, en el PIA 2021 del PP016 se programó 1 actividad operativa 5004436 Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios, que no corresponde a la cartera de servicios del hospital, por ser un hospital especializado en la atención de emergencias y urgencias pediátricas.

El Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (068) logró la aprobación del Plan de Contingencia ante potencial segunda ola pandémica por COVID-19 (RD N° 036-2021-DG-HEP/MINSA) y el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre 2021 del HEP (RD N° 056-2021-DG-HEP/MINSA). Se realizó un ejercicio de Simulacro de Comunicaciones en el Contexto de Pandemia por la Covid-19 y se adquirieron cascos para los brigadistas.

El Programa de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (104) alcanzó una ejecución aceptable de las metas físicas programadas en el POI modificado. El Servicio de Emergencia realizó 15,356 atenciones, las que son clasificadas por prioridades, de las cuales el 84.2% (12,937) correspondieron a la prioridad III de atención, 9.7% (1,487) a la prioridad IV, 5.8% (896) a la prioridad II, y el 0.2% (36) a la prioridad I. Se atendieron 32% más pacientes que el año anterior, pero 41% menos pacientes que el año 2019 debido a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia de COVID19, la cual ha incidido en una disminución de la demanda global de todos los servicios del hospital.

Se coordinaron 2,261 referencias, que incluyen tanto las referencias recibidas como las realizadas a otros establecimientos de salud, aceptándose el 35.6% de referencias recibidas, considerando la menor disponibilidad de camas y de personal por la pandemia.

Las atenciones en Consulta Especializada que corresponden a los controles ambulatorios post-alta hospitalaria de las diferentes especialidades que brinda nuestro hospital, además de las atenciones



en consulta especializada de Cirugía Pediátrica, Traumatología y Pediatría bajo la modalidad de Servicios Complementarios, fueron suspendidas durante el período de declaratoria de emergencia sanitaria nacional. Se implementaron actividades de telemonitoreo que incluyen el seguimiento de todos los pacientes pediátricos que presenten resultados positivos en las pruebas moleculares (PCR), y pruebas rápidas (PR), de IGG y/o IGM, a todos los pacientes dados de alta de los servicios de hospitalización y salas de observación de emergencia que continúan con tratamiento médico hasta su alta clínica, así como a los pacientes de atención primaria evaluados en el área de tamizaje, no atendidos, derivados a otros establecimientos de salud o que requieran algún tipo de control posterior.

La emergencia sanitaria ha influido también en los egresos hospitalarios y en su distribución por servicios, ya que en el I semestre del año 2021 se presentaron 743 egresos hospitalarios, 7.8% más que el mismo período del año anterior, pero 25% menos que el año 2019. Se mantiene en ascenso el porcentaje de atenciones a beneficiarios del SIS, correspondiendo en el año al 95.6% de egresos hospitalarios, el más alto en los últimos cuatro años.

Se realizaron 784 intervenciones quirúrgicas, 6% menos que el año anterior y 39% menos que el año 2019, al suspenderse las cirugías electivas, habiéndose realizado 672 cirugías de emergencia, 86% de las cirugías totales del período. Se logró un 100% de apendicectomías laparoscópicas, disminuyendo la estancia hospitalaria y complicaciones postquirúrgicas, y se alcanzó un 47% de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad. Cabe resaltar que la atención quirúrgica de patologías congénitas del sistema nervioso y digestivo del recién nacido se constituyen como fortaleza del hospital.

La sala de cuidados intermedios en la cual se brinda asistencia a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad, muestra indicadores de producción y rendimiento bastante altos, al respecto, es de recordar que la capacidad resolutoria de la mayoría de camas de hospitalización debido a la complejidad de pacientes que se reciben, se corresponde con el nivel de cama de una unidad de cuidados intermedios. Así también la especialidad de Neumología Pediátrica se reafirma como fortaleza de nuestro hospital siendo considerada como de referencia regional y nacional principalmente en extracción de cuerpos extraños en vía respiratoria y procedimientos de alta complejidad mediante Fibrobroncoscopia.

En el marco de la atención pediátrica integral se continúa dando impulso a la evaluación y consejería nutricional, alcanzando un 92% de egresos con evaluación nutricional, así como la búsqueda activa de casos de violencia familiar, con la institucionalización del del Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente – MAMIS, que cuenta con una psicóloga, un abogado y la programación en el rol de una trabajadora social, en el marco del PP 131.

Se ha dado impulso a actividades que buscan fortalecer la salud y seguridad en el trabajo, con la aprobación del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del HEP 2021 con RD N° 058-2021-DG-HEP/MINSA y la realización de capacitaciones al respecto al personal, con 113 personas capacitadas en el período.

Se realiza seguimiento a la documentación presentada para la expropiación del terreno adyacente al área de Emergencia, en la cual se ha proyectado una edificación de 5 pisos, según el Plan Maestro de Inversiones. Cabe mencionar que la adquisición de dichos terrenos forma parte de un paquete de inversiones IOARR (Código Único de Idea 11444) para la realización del proyecto de inversión "Mejoramiento y ampliación de la cartera de servicios del HEP" (CUI 45487), orientado a la ampliación, remodelación y equipamiento de los Servicios de Emergencia, Centro Quirúrgico, Hospitalización, Cuidados Intensivos y Anatomía Patológica del HEP, y cuya implementación permitiría mejorar la capacidad resolutoria del Hospital y levantar observaciones de brecha de infraestructura realizadas por el Órgano de Control Institucional del Ministerio de Salud, Diris Lima Centro y Susalud.

En relación al Presupuesto Institucional, el PIA 2021 del Hospital de Emergencias Pediátricas ascendió a S/43,099,099, a Toda Fuente de Financiamiento, 5.7% mayor al del año anterior, habiéndose recibido por primera vez en el PIA S/47,794, en la FF Donaciones y Transferencias.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al finalizar el I semestre fue de S/ 49,658,925, habiéndose recibido transferencias financieras del nivel central para hacer frente a la Pandemia COVID 2019, las que incluyen entre otras S/1,278,769.00 en la Fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. Es de resaltar que en la G.G. 2.3 Bienes y Servicios, el PIM en la FF Recursos Ordinarios, GG.2.3 Bienes y Servicios del año 2021 es S/ 5,573,966 menor que el año 2020 y S/ 1,697,599 menor que el año 2019. Este déficit durante los primeros 6 meses, dificultó la ejecución presupuestal en el año. Similar situación de déficit presupuestal se presentó en el año 2019, originando deudas para el año 2020.

#### Presupuesto asignado 2021 Hospital de Emergencias Pediátricas

	PIA	PIM	Diferencia	% TOTAL
RO	41,558,974	43,834,807	2,275,833	88%
RDR	1,492,331	1,146,489	-345,842	2%



DyT	47,794	3,398,860	3,351,066	7%
OOC	0	1,278,769	1,278,769	3%
<b>TOTAL</b>	<b>43,099,099</b>	<b>49,658,925</b>	<b>6,559,826</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIAF

El 88% del presupuesto del hospital corresponde a la FF Recursos Ordinarios, 2% a Recursos Directamente Recaudados, 7% a Donaciones y Transferencias, y 3% en el marco de la emergencia sanitaria nacional se asignó presupuesto en la Fuente de Financiamiento Operaciones Oficiales de Crédito. Según Genérica de Gasto, el 39.8% fue asignado a la GG 2.3 Bienes y Servicios y el 49.5% a la GG. 2.1 Personal y Obligaciones sociales:

#### Presupuesto 2020 – 2021 según Genérica de Gastos - Hospital de Emergencias Pediátricas

GG	2020		2021		Diferencia
	PIA	PIM	PIA	PIM	
2.1 PERSONAL Y OBLIG.	S/ 27,237,210.00	S/ 34,497,532.00	S/ 27,459,536.00	S/ 29,555,773.00	-S/ 4,941,759.00
2.2 PENSIONES	S/ 169,167.00	S/ 399,202.00	S/ 137,366.00	S/ 154,486.00	-S/ 244,705.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/ 13,329,389.00	S/ 30,699,723.00	S/ 15,482,167.00	S/ 19,771,656.00	-S/ 10,928,067.00
2.5 OTROS GASTOS	S/ 20,000.00	S/ 69,363.00	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	-S/ 49,363.00
2.6 ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ -	S/ 2,285,148.00	S/ -	S/ 157,000.00	-S/ 2,128,148.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 40,745,766.00</b>	<b>S/ 67,950,968.00</b>	<b>S/ 43,099,099.00</b>	<b>S/ 49,658,925.00</b>	<b>-S/ 18,292,043.00</b>

Fuente: SIAF

En la siguiente tabla se muestra la evolución de la asignación presupuestal en la GG 2.3 Bienes y Servicios según FF, observándose que el PIM del año 2020 es el menor de los últimos 7 años, específicamente en la FF. Recursos Ordinarios:

#### Presupuesto asignado GG. 2.3 Bienes y Servicios HEP 2015-2021

Años	PIA	PIM				
		RO	RDR	D Y T	OOC	Total
2,015	16,550,000	17,872,783	915,531	4,885,862	0	23,674,176
2,016	16,550,000	17,680,985	1,187,994	3,385,304	0	22,254,283
2,017	16,335,477	18,660,403	992,692	3,699,439	0	23,352,534
2,018	18,258,888	17,939,159	1,453,727	7,971,285	0	27,364,171
2,019	15,617,641	17,046,965	1,543,046	5,216,537	0	23,806,548
2,020	13,329,389	20,923,332	1,578,948	6,093,556	2,103,887	30,699,723
2,021	15,482,167	15,349,366	565,461	3,398,860	457,969	19,771,656

Fuente: SIAF

La ejecución presupuestal a nivel de devengados asciende al 51%, 98.1% de ejecución en la Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, y 90.3% en la GG. 2.3 Bienes y Servicios, a toda Fuente de Financiamiento, cabe mencionar, que la no disponibilidad presupuestal en los primeros 6 meses del año dificultó la programación de procesos de adquisiciones anuales, poniendo en riesgo la operatividad del hospital.

Ejecución Presupuestal. HEP 2021				
FF	PIA	PIM	EJECUCIÓN	% EJEC.
RO	41,558,974	43,834,807	22,309,432	51%
RDR	1,492,331	1,146,489	195,126	17%
DyT	47,794	3,398,860	1,732,566	51%
OOC	0	1,278,769	1,069,920	84%
<b>TOTAL</b>	<b>43,099,099</b>	<b>49,658,925</b>	<b>25,307,065</b>	<b>51%</b>

Fuente: SIAF



Según Genérica de Gastos, la menor ejecución fue en la FF RDR, en la que es de resaltar la disminución de la captación de ingresos, siendo durante el I semestre 2021, 13% menor que el año 2020 y 63% menor que el año 2019. Esta disminución en la captación de ingresos en la FF Recursos Directamente Recaudados se debe a que la mayor parte de atención médica es a pacientes beneficiarios del Seguro Integral de Salud con cargo a Donaciones y Transferencias, sin dejar de lado que la Pandemia ha favorecido esta situación.

La siguiente tabla muestra la ejecución presupuestal según Genérica de Gastos a nivel de devengados:

#### Ejecución Presupuestal según Genérica de Gastos 2021 - HEP

Genérica de Gastos	PIA	PIM	Ejecución	%
2.1. Personal y obligaciones sociales	S/ 27,459,536.00	S/ 29,555,773.00	S/ 15,592,314.79	53%
2.2. Pensiones	S/ 137,396.00	S/ 154,495.00	S/ 78,530.38	51%
2.3. Bienes y Servicios	S/ 15,482,167.00	S/ 19,771,655.00	S/ 9,612,566.66	49%
2.5. Otros gastos	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	S/ 17,321.34	87%
2.6. Adquisición de activos no financieros	S/ -	S/ 157,000.00	S/ 6,331.54	4%
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 43,099,099.00</b>	<b>S/ 49,658,925.00</b>	<b>S/ 25,307,064.71</b>	<b>51%</b>

Fuente: SIAF

#### Avance de Indicadores Hospitalarios

Los indicadores de rendimiento hospitalario no lograron superar los estándares, debido a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia COVID19, la que vale decir es poco frecuente en niños y de poca gravedad en la mayoría de los casos, con excepción del Servicio de Cirugía Pediátrica, Pediatría y del área de Intermedios del Servicio de Medicina Pediátrica cuyos indicadores de rendimiento hospitalario sobrepasan los estándares. Se asignaron 8 camas para la atención de pacientes COVID:

#### INDICADORES DE RENDIMIENTO HOSPITALARIO SEGUN SERVICIOS. HEP I Sem 2021

	2021	Cirugía	Neonatología	UCI	Neurocirugía	Traumatología	Pediatría	Intermedios	COVID	HOSPITAL
Defunciones	0	5	6	0	0	0	0	0	0	11
Camas disponibles	7	4	8	5	5	9	4	5	5	47
Camas día	1267	724	1448	905	905	1629	724	946	946	8548
Pacientes día	1169	530	971	658	621	1525	689	402	402	6565
Estancia	1327	332	523	1048	712	1949	527	279	279	6697
Egresos	214	25	85	92	164	111	26	87	87	743
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	92%	73%	67%	73%	69%	94%	95%	42%	42%	77%
RENDIMIENTO CAMA	3	1	1	2	3	1	1	1	1	1
PROMEDIO DE PERMANENCIA	6	13	6	11	4	18	20	3	3	9
INTERVALO DE SUSTITUCIÓN	0.5	7.8	5.6	2.7	1.7	0.9	1.3	6.3	6.3	2.7
TASA DE MORTALIDAD HOSP	0%	7.8%	10.6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1.48%



La ejecución de los indicadores hospitalarios priorizados en el Plan Operativo Institucional Anual 2021 al primer semestre se presenta a continuación:

OEI	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Neonatal	Tasa de mortalidad neonatal en UCI Neonatal	8%	20%	40%	DAPC

	Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.					
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	Proporción de neonatos quirúrgicos en UCI Neonatal	70%	72%	103%	DAPC
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	Proporción de neonatos con Nutrición Parenteral Total en la UCI	60%	60%	100%	DAPC
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	% de egresos con neumonía compleja	20%	49%	247%	DMQ
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	% de egresos con asma y bronquiolitis de manejo complejo	30%	50%	167%	DMQ
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país	% ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	85%	34%	40%	OEA - OP
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	% Cumplimiento del Plan de manejo de RRSS Hospitalarios	100%	49%	49%	OESA
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	Índice de Seguridad Hospitalaria	0.55	0.47	85%	DEMG
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Grado de resolutiveidad	4%	3%	85%	DEMG
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	% de pacientes con tiempo de estancia menor a 12 horas en Sala de Observación de Emergencia	75%	29%	39%	DEMG
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Proporción de procedimientos especializados de enfermería en pacientes críticos.	25%	39%	155%	DENF
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	% de uso de NPT en hospitalización	1.50%	4.71%	314.04%	DMQ
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	Proporción de	55%	86%	156%	DAPC



	servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Intervenciones quirúrgicas de emergencia				
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	% de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad	60%	48%	81%	DMQ
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Cumplimiento de acciones de vigilancia epidemiológica.	100%	50%	50%	OESA
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Cumplimiento del Plan de Control de Calidad de Agua	100%	49%	49%	OESA
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Cumplimiento oportuno del reporte de acciones de vigilancia de Infecciones asociadas a la atención en salud (IAAs).	100%	50%	50%	OESA
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Índice de Satisfacción del Usuario Externo	85%	79%	93%	OGC
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Proporción de egresos con acompañantes que recibieron educación sanitaria para la promoción de estilos de vida saludables.	100%	100%	100%	DENF
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	% de egresos con tiempo de estancia menor o igual a 6 días.	75%	85%	113%	DMQ
OEI.01	Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	Proporción de ventilación asistida no invasiva en Servicio de Medicina y Especialidades Pediátricas (SMEP)	15%	3%	22%	DMQ
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	% de egresos con evaluación nutricional	85%	92%	108%	DAT-SN
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y	Cumplimiento de criterios de acreditación	85%	#DIV/0!	#DIV/0!	OGC



	comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad					
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Porcentaje de reclamos atendidos	95%	100%	105%	OGC
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Porcentaje de ítems en sub-stock	10%	4%	45%	DAT - SF
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	Eficacia del gasto del presupuesto institucional	95%	51%	54%	OEPE
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	Porcentaje de procesos de adquisiciones culminados	85%	19%	23%	OEA - OL
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país	Porcentaje de personal capacitado	90%	30%	33%	OEA - OP



### 2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Los porcentajes de ejecución física según el escenario presentado durante los primeros meses del año y detallado a continuación, mostraron la necesidad de modificación del Plan Operativo para alcanzar una ejecución adecuada:

- Se realizaron adecuaciones en la organización de la atención para hacer frente a la Pandemia COVID19, garantizando una oferta permanente de atención, que incluyen la implementación de horas complementarias en los Departamentos de Enfermería y el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, además de las ya implementadas, la contratación de personal CAS COVID, suspensión de consultas especializadas y de cirugías electivas, implementación de telemedicina, adecuación de los servicios, asignación de camas exclusivas para la atención de pacientes COVID, triaje especializado, entre otras.
- Categorización como Hospital III-E especializado desde el año 2013 y recategorizada en el mes de junio 2020 mediante Resolución Administrativa N°091-2020-DMGS-DIRIS-LC.
- La especialidad de Neumología Pediátrica se reafirma como fortaleza de nuestro hospital siendo considerada como referencia regional y nacional principalmente en extracción de cuerpos extraños en vía respiratoria y procedimientos de alta complejidad mediante Fibrobroncoscopia, además de interconsultas externas al Instituto Nacional Materno Perinatal, Hospital Dos de Mayo, María Auxiliadora, Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Instituto Nacional de Salud del Niño, Hospital de la Policía, al Hospital San José, ESSALUD, IPRESS privadas, entre otros.
- El Hospital de Emergencias Pediátricas tiene implementados los Servicios Complementarios en consulta especializada de Cirugía Pediátrica, Traumatología Pediátrica, Consultorio de Apoyo a la Emergencia, Anestesiología y Cuidados Intensivos Neonatales, son financiadas con Recursos Directamente Recaudados. La implementación de Servicios Complementarios garantiza la atención oportuna a nuestros pacientes e incrementa el acceso a servicios de salud especializados a la población.
- Gestiones presupuestarias con el nivel central y monitoreo de su ejecución que permita el financiamiento suficiente para atender los requerimientos para una oferta adecuada de servicios
- Monitoreo de la gestión de abastecimiento en especial de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.
- Institucionalización del del Sistema Integrado de Gestión Hospitalario Open Clinic que servirá para la gestión e intercambio de información digital y la implementación de la historia clínica electrónica en el hospital.
- Se cuenta con alianzas estratégicas con instituciones especializadas como el Instituto Nacional Materno Perinatal y de Salud del Niño – San Borja para el intercambio de Servicios Complementarios en Salud en la especialidad de Cuidados Intensivos Neonatales y Anestesiología.
- Se ha consolidado la sala de cuidados intermedios en la cual se brinda asistencia a pacientes críticamente enfermos pero en condición de estabilidad, y que en el período registra indicadores de rendimiento hospitalario bastante altos.
- Se mantiene en ascenso el porcentaje de atenciones a beneficiarios del SIS, alcanzando el 95% de egresos hospitalarios, el más alto de los últimos años.
- Fortalecimiento de Telesalud y reconocimiento como Teleconsultores a nivel nacional.
- Se viene impulsando la atención pediátrica integral enfatizando la evaluación y consejería nutricional y la búsqueda activa de casos de violencia familiar, garantizando la sostenibilidad del Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente – MAMIS.
- Se ha dado impulso a actividades que buscan fortalecer la salud y seguridad en el trabajo.



## 2.4 Medidas para la mejora continua

Las principales dificultades identificadas son:

- o Declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia COVID19.
- o Personal vulnerable y de alto riesgo ante la Pandemia COVID19.
- o Edificación antigua de alta vulnerabilidad ante eventualidades sísmicas y demora en el proceso de expropiación de terreno adyacente al hospital.
- o Disminución de la demanda e indicadores de rendimiento hospitalario por debajo del estándar.
- o Sistema de referencias recibidas y realizadas del hospital muestra una alta demanda. La mayor frecuencia de referencias realizadas hacia otros establecimientos de salud fue por falta de cama.
- o Demanda de pacientes crónicos dependientes de ventilación mecánica que generan estancias prolongadas, y cuya referencia a otros EESS no es aceptada.
- o Fortalecimiento del área de Telesalud y reconocimiento como Teleconsultores a nivel nacional.
- o Renuncias de profesionales de la salud, médicos y enfermeras, debido a la brecha remunerativa existente con otras instituciones de salud (INSN – San Borja entre otras).
- o Problemas para el abastecimiento oportuno de productos farmacéuticos, insumos y materiales médicos necesarios para la atención de pacientes, asociado a retraso en compras nacionales.
- o Dificultades en el manejo de stocks en almacén especializado, con índices de substock y de sobrestock no esperados.
- o Asignación presupuestal insuficiente la primera mitad del año para atender las necesidades del hospital.
- o Dificultades en la coordinación y demora en la respuesta para la gestión presupuestaria.
- o Restricciones para la ejecución física y financiera de Programas Presupuestales.
- o Disminución de la captación de ingresos en la F.F. RDR, relacionado al marcado incremento de atenciones a beneficiarios del SIS y a la Pandemia.

Para ello se han planteado las siguientes medidas para la mejora continua:

- o Adecuaciones en la organización de la atención para hacer frente a la Pandemia COVID19.
- o Fortalecimiento de los Servicios Complementarios en Salud y contratación de personal CAS COVID para garantizar la oferta disponible y hacer frente a la Pandemia, así como estrategia para disminuir la brecha de atención y mantener las alianzas estratégicas con instituciones especializadas como el Instituto Nacional Materno Perinatal y de Salud del Niño – San Borja, que aseguren su sostenimiento.
- o Categorización como Hospital III-E especializado desde el año 2013 y recategorizada en el mes de junio 2020 mediante Resolución Administrativa N°091-2020-DMGS-DIRIS-LC.
- o Adquisición de equipos biomédicos de última generación en el año 2020 como un nuevo tomógrafo multicorte, ventilador volumétrico, electroencefalógrafo, ecógrafo, y monitor multiparámetro
- o Aprobación de documentos técnicos para la atención en el marco de la Pandemia.
- o Institucionalización del del Sistema Integrado de Gestión Hospitalario Open Clinic.
- o Monitoreo constante de la demanda de atención que permita una respuesta oportuna ante eventualidades.
- o Inicio del tránsito a SERVIR.
- o Implementación de la Gestión por Procesos a nivel institucional y actualización de los Manuales de Procesos y Procedimientos.
- o Seguimiento estrecho a la documentación presentada ante el Ministerio de Salud para la incorporación de inversiones por optimización y de reposición (Compra de terrenos adyacentes al hospital, ampliación de áreas asistenciales y equipos biomédicos) al Programa Multianual de Inversiones para el período 2021-2024.
- o Gestionar el proyecto de Fortalecimiento del Sistema Informático que incluya nueva tecnología con el sistema visual, transmisión, voz y data además de ampliar el parque de computadoras, tablet, sistemas de internet inalámbricos.
- o Se ha dado impulso a actividades que buscan fortalecer la salud y seguridad en el trabajo, garantizando entre otras acciones la disponibilidad permanente de equipos de protección personal.



- Gestiones presupuestarias con el nivel central que permita el financiamiento suficiente para atender los requerimientos para una oferta adecuada de servicios
- Coordinación permanente y monitoreo continuo a los procesos logísticos.



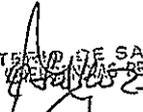
### 3. Conclusiones y Recomendaciones

Luego de la evaluación realizada correspondiente al primer semestre del año 2021 se concluye que el Hospital de Emergencias Pediátricas demostró capacidad de respuesta ante la declaratoria de emergencia sanitaria nacional implementando estrategias para garantizar la disponibilidad permanente de la oferta de atención en los diferentes servicios.

La disminución global de la demanda de atención por la declaratoria de emergencia sanitaria nacional, mostró la necesidad de la modificación del Plan Operativo Institucional Anual 2021.

La asignación presupuestal insuficiente y transferencias financieras tardías dificultan la atención oportuna de las necesidades del hospital.

Se sugiere el seguimiento de la ejecución física y presupuestal, orientándola a las metas relacionadas a los programas presupuestales para alcanzar los objetivos institucionales.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
  
GLORIA IVES LA HOZ VERGARA  
DIRECTORA EJECUTIVA  
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

# REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

Relación de AO sin registro de seguimiento

Relación de AO con proceso de seguimiento inconcluso

Relación de AO con proceso de reprogramación inconcluso



SECTOR : 11 - SALUD

PLIEGO : 011 - M. DE SALUD

UE - GL : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO						%AVANCE PERIODO	%AVANCE ANUAL	FINANCIERO							
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			ANUAL/ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/ACUMULADO
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																					
AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.																					
AOI00014700032 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	30.00	0.00	0.00	18.00	10.00	28.00	86.00	77	26	9,997.38	9,442.40	8,298.99	9,454.22	11,049.02	29,354.86	77,596.87
						30.00	0.00	0.00	18.00	10.00	8.00	66.00	9997.37	9442.40	8298.98	9454.22	11049.01	29354.87	77,596.85		
AOI00014700033 - 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	27.00	0.00	5.00	33.00	23.00	20.00	103.00	111	55	1,866.17	1,762.58	1,549.14	1,764.79	2,062.48	5,479.57	14,484.73
						27.00	0.00	5.00	33.00	23.00	32.00	120.00	1866.17	1762.58	1549.15	1764.79	2062.48	5479.57	14,484.74		
AOI00014700034 - 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	7.00	0.00	0.00	5.00	2.00	6.00	20.00	100	37	799.79	755.39	663.92	756.33	883.92	2,348.39	6,207.74
						7.00	0.00	0.00	5.00	2.00	6.00	20.00	799.79	755.39	663.92	756.34	883.92	2348.39	6,207.75		
AOI00014700035 - 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	2.00	0.00	0.00	3.00	7.00	6.00	18.00	122	41	399.89	377.69	331.96	378.17	441.96	1,174.20	3,103.87
						2.00	0.00	0.00	3.00	7.00	10.00	22.00	399.89	377.70	331.96	378.17	441.96	1174.19	3,103.87		
AOI00014700036 - 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	0.00	0.00	0.00	2.00	6.00	4.00	12.00	100	38	266.59	251.80	221.31	252.11	294.64	782.80	2,069.25
						0.00	0.00	0.00	2.00	6.00	4.00	12.00	266.60	251.80	221.30	252.11	294.64	782.80	2,069.25		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01:											102.01	39.25	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.01:						103,462.46		
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																					
AOI00014700072 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00014700053 - 3331502 - SOB/ASMA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	74.00	24.00	41.00	66.00	88.00	73.00	366.00	108	49	15,394.57	14,432.37	164,200.10	51,708.13	262,835.74	46,891.73	555,462.64
						74.00	24.00	41.00	66.00	88.00	101.00	394.00	15394.57	14432.37	164200.10	51708.13	262835.74	46891.73	555,462.64		
AOI00014700022 - 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	386.00	312.00	354.00	418.00	382.00	335.00	2,187.00	101	53	48,554.45	44,205.02	45,299.75	45,449.37	45,466.05	74,535.74	303,510.38
						386.00	312.00	354.00	418.00	382.00	359.00	2,211.00	48554.45	44205.02	45299.75	45449.37	45466.05	74535.74	303,510.38		
AOI00014700060 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	Media	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00014700021 - 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	146.00	126.00	133.00	176.00	190.00	204.00	975.00	97	43	45,123.92	44,049.79	48,088.85	43,851.67	41,287.47	86,171.44	308,573.14
						146.00	126.00	133.00	176.00	190.00	170.00	941.00	45123.92	44049.79	48088.85	43851.67	41287.47	86171.44	308,573.14		
AOI00014700023 - 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	42.00	29.00	53.00	115.00	96.00	66.00	401.00	108	54	22,865.73	20,973.73	87,040.09	41,776.60	34,281.82	118,237.17	325,175.14
						42.00	29.00	53.00	115.00	96.00	98.00	433.00	22865.73	20973.73	87040.11	41776.61	34281.85	118237.17	325,175.20		
AOI00014700024 - 3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	4.00	125	25	11,432.87	10,486.87	43,520.06	20,888.31	17,140.93	59,118.59	162,587.63
						1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	4.00	11432.87	10486.87	43520.06	20888.31	17140.93	59118.59	162,587.63		

NIÑOS MENORES DE 2 MESES				1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	5.00	11432.87	10486.87	43520.05	20888.31	17140.91	59118.59	162,587.60	
			EJEC.															
AOI00014700025 - 3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	5.00	4.00	6.00	13.00	12.00	11.00	51.00	11,432.87	10,486.87	43,520.06	20,888.31	17,140.93	59,118.59	162,587.63
				EJEC.	5.00	4.00	6.00	13.00	12.00	16.00	56.00	11432.87	10486.87	43520.05	20888.31	17140.91	59118.59	162,587.60
AOI00014700026 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	101.00	58.00	68.00	94.00	115.00	80.00	516.00	18,851.50	16,571.32	17,940.88	17,526.05	16,132.20	35,764.30	122,786.25
				EJEC.	101.00	58.00	68.00	94.00	115.00	93.00	529.00	18851.50	16571.32	17940.88	17526.05	16132.20	35764.30	122,786.25
AOI00014700071 - 5006269 - TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	36.00	22.00	17.00	16.00	14.00	15.00	120.00	239,203.22	604,114.01	238,199.95	983,778.48	220,534.84	1,058,508.10	3,344,338.60
				EJEC.	29.00	16.00	15.00	13.00	8.00	6.00	87.00	239203.22	604114.01	238199.95	983778.48	220534.84	1058508.10	3,344,338.60
AOI00014700027 - 3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	138.00	83.00	116.00	157.00	178.00	138.00	810.00	43,986.82	38,666.42	41,862.06	40,894.11	37,641.80	83,450.04	286,501.25
				EJEC.	138.00	83.00	116.00	157.00	178.00	149.00	821.00	43986.82	38666.42	41862.06	40894.11	37641.80	83450.04	286,501.25
AOI00014700073 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014700007 - 4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	Muy Alta	TRABAJADOR PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROG.	27.00	36.00	45.00	18.00	26.00	29.00	181.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,736.46	0.00	1,736.46
				EJEC.	27.00	36.00	45.00	18.00	26.00	17.00	169.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1736.46	0.00	1,736.46
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.02:											109.82	48.56	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.02:					5,573,259.12
<b>AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.</b>																		
AOI00014700075 - 00403B4 ATENCION DE ENFERMEDADES DEL RIÑON Y VIAS URINARIAS	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014700074 - 0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.06:											100.00	30.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.06:					0.00
<b>AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.</b>																		
AOI00014700066 - 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	23.00	25.00	26.00	23.00	17.00	20.00	134.00	6,145.53	6,476.26	6,388.51	6,631.49	6,710.93	6,627.69	38,980.41
				EJEC.	23.00	25.00	26.00	23.00	17.00	39.00	153.00	6145.53	6476.26	6388.51	6631.49	6710.93	6627.69	38,980.41
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.07:											114.18	58.85	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.07:					38,980.41
<b>OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE</b>																		
<b>AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.</b>																		
AOI00014700030 - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	2,636.00	2,334.00	2,089.00	2,649.00	2,940.00	2,500.00	15,148.00	60,448.97	57,227.24	54,566.74	57,133.69	56,823.63	57,617.99	343,818.26
				EJEC.	2636.00	2334.00	2089.00	2649.00	2940.00	2642.00	15,290.00	60448.97	57227.24	54566.74	57133.69	56823.63	57617.99	343,818.26
AOI00014700012 - ATENCION EN HOSPITALIZACION	Muy Alta	DIA-CAMA	Acumulado Anual	PROG.	1,116.00	1,008.00	1,116.00	1,062.00	1,054.00	1,318.00	6,674.00	367,444.03	333,111.86	596,780.09	340,797.61	448,310.35	354,744.85	2,441,188.84
				EJEC.	1116.00	1008.00	1116.00	1062.00	1054.00	1020.00	6,376.00	367444.03	333111.86	596780.09	340797.61	448310.35	354744.85	2,441,188.84
AOI00014700031 - DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	Muy Alta	RACION	Acumulado Anual	PROG.	3,402.00	3,210.00	3,683.00	3,565.00	3,682.00	3,494.00	21,036.00	42,989.12	66,849.85	102,221.82	82,545.29	72,923.79	66,909.76	434,439.63
				EJEC.	3402.00	3210.00	3683.00	3565.00	3682.00	3412.00	20,954.00	42989.12	66849.85	102221.82	82545.29	72923.79	66909.76	434,439.63
AOI00014700029 - ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	5.00	8.00	6.00	11.00	9.00	8.00	47.00	32,154.37	28,766.33	30,092.68	27,933.47	29,735.07	28,211.07	176,892.99
				EJEC.	5.00	8.00	6.00	11.00	9.00	10.00	49.00	32154.37	28766.33	30092.68	27933.47	29735.07	28211.07	176,892.99
AOI00014700041 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROG.	15.00	13.00	15.00	10.00	30.00	18.00	101.00	9,769.96	9,568.44	168,862.94	319,295.76	195,952.14	148,128.50	851,577.74
				EJEC.	15.00	13.00	15.00	10.00	30.00	29.00	112.00	9769.96	9568.44	168862.94	319295.76	195952.14	148128.50	851,577.74



AOI00014700028 - BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	PROG.	36,674.00	33,872.00	39,690.00	36,189.00	38,984.00	40,000.00	225,409.00	98	48	104,593.08	94,434.78	94,568.19	95,007.38	92,070.87	76,770.39	557,444.69						
					EJEC.	36674.00	33872.00	39690.00	36189.00	38984.00	34802.00			220,211.00	104593.08	94434.78	94568.19	95007.38	92070.87	76770.39	557,444.69					
AOI00014700011 - MANTEENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	Muy Alta	EQUIPO	Acumulado Anual	PROG.	178.00	173.00	175.00	174.00	179.00	190.00	1,069.00	101	50	34,232.29	33,863.86	66,446.96	42,923.10	41,726.12	27,795.87	246,988.20						
					EJEC.	183.00	183.00	185.00	174.00	179.00	177.00			1,081.00	34232.29	33863.86	66446.96	42923.10	41726.12	27795.87	246,988.20					
AOI00014700038 - BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO - 0000295	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROG.	6,597.00	6,118.00	6,994.00	6,166.00	6,420.00	5,386.00	37,681.00	102	55	158,439.12	147,335.67	149,958.06	149,918.52	147,212.24	122,950.40	875,814.81						
					EJEC.	6597.00	6118.00	6994.00	6166.00	6420.00	6315.00			38,610.00	158439.12	147335.67	149958.06	149918.52	147212.24	122950.40	875,814.81					
AOI00014700076 - 5001566 - QTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	1.00	3.00	3.00	3.00	8.00	0.00	18.00	111	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
					EJEC.	1.00	3.00	3.00	3.00	8.00	2.00			20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
AOI00014700003 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	26.00	100	50	20,100.13	18,600.13	18,600.13	17,999.13	17,747.13	18,600.13	111,646.78						
					EJEC.	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00			26.00	20100.13	18600.13	18600.13	17999.13	17747.13	18600.13	111,646.78					
AOI00014700040 - BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES - 0000296	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROG.	1,111.00	1,057.00	1,195.00	1,209.00	1,141.00	1,041.00	6,754.00	102	53	83,490.79	72,970.62	70,964.89	72,697.40	72,037.62	73,444.51	445,605.83						
					EJEC.	1111.00	1057.00	1195.00	1209.00	1141.00	1178.00			6,891.00	83490.79	72970.62	70964.89	72697.40	72037.62	73444.51	445,605.83					
AOI00014700010 - SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100	50	17,509.28	113,867.41	558,064.30	280,903.38	267,356.30	304,935.41	1,542,636.08						
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00			6.00	17509.28	113867.41	558064.30	280903.38	267356.30	304935.41	1,542,636.08					
AOI00014700009 - MANTEENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100	50	7,000.00	7,573.00	14,300.70	6,693.00	5,000.00	0.00	40,566.70						
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00			6.00	7000.00	7573.00	14300.70	6693.00	5000.00	0.00	40,566.70					
<b>EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.03:</b>												101.97	54.45	<b>EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.03:</b>												8,068,620.55
<b>AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.</b>																										
AOI00014700053 - 5002824 - ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	2,366.00	1,989.00	2,377.00	2,556.00	2,619.00	1,870.00	13,777.00	105	58	236,573.23	217,251.72	195,565.74	196,199.40	214,964.62	291,316.73	1,351,871.44						
					EJEC.	2366.00	1989.00	2377.00	2556.00	2619.00	2517.00			14,424.00	236573.23	217251.72	195565.74	196199.40	214964.62	291316.73	1,351,871.44					
AOI00014700050 - 5005139 - ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
AOI00014700046 - 5005904 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	14.00	14.00	11.00	14.00	15.00	14.00	82.00	105	51	241,447.39	224,333.97	228,266.30	297,771.81	420,125.83	591,675.98	2,003,621.28						
					EJEC.	14.00	11.00	14.00	14.00	15.00	18.00			86.00	241447.39	224333.97	228266.30	297771.81	420125.83	591675.98	2,003,621.28					
AOI00014700044 - 5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	184.00	119.00	124.00	147.00	155.00	153.00	882.00	106	52	501,419.72	474,461.67	494,813.80	525,784.40	565,164.74	593,910.52	3,155,554.85						
					EJEC.	184.00	119.00	124.00	147.00	155.00	203.00			932.00	501419.72	474461.67	494813.80	525784.40	565164.74	593910.52	3,155,554.85					
AOI00014700047 - 5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	120.00	105.00	116.00	112.00	108.00	120.00	681.00	99	48	261,920.46	220,015.38	218,624.55	242,842.39	225,740.59	213,545.28	1,382,688.65						
					EJEC.	120.00	105.00	116.00	112.00	108.00	111.00			672.00	261920.46	220015.38	218624.55	242842.39	225740.59	213545.28	1,382,688.65					
AOI00014700043 - 5005901 - ATENCIÓN DE TRIAJE	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	2,894.00	2,377.00	2,777.00	2,703.00	2,774.00	1,982.00	15,507.00	106	60	43,505.13	40,341.30	40,980.32	40,825.74	38,439.74	28,123.75	232,215.98						
					EJEC.	2894.00	2377.00	2777.00	2703.00	2774.00	2907.00			16,432.00	43505.13	40341.30	40980.32	40825.74	38439.74	28123.75	232,215.98					
AOI00014700042 - 5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	398.00	362.00	435.00	374.00	357.00	439.00	2,365.00	96	45	21,574.86	18,876.26	17,525.74	17,770.43	17,559.84	43,117.49	136,424.62						
					EJEC.	398.00	362.00	435.00	374.00	357.00	335.00			2,261.00	21574.86	18876.26	17525.74	17770.43	17559.84	43117.49	136,424.62					
AOI00014700048 - 5005905 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	53.00	67.00	69.00	64.00	59.00	54.00	366.00	104	55	20,472.37	39,054.75	28,418.62	19,338.00	39,257.64	32,509.24	179,050.62						
					EJEC.	53.00	67.00	69.00	64.00	59.00	68.00			380.00	20472.37	39054.75	28418.62	19338.00	39257.64	32509.24	179,050.62					
<b>EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.04:</b>												102.76	46.04	<b>EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.04:</b>												8,441,427.44

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA



**AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.**

AOI00014700008 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100	50	14,621.73	11,221.73	10,921.73	10,921.73	10,921.73	10,921.73	69,530.38	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			14,621.73	11,221.73	10,921.73	10,921.73	10,921.73	10,921.73	69,530.38	
AOI00014700004 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100	50	4,466.79	4,066.79	4,066.79	4,667.79	4,066.79	4,066.79	25,401.74	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00			4,466.79	4,066.79	4,066.79	4,667.79	4,066.79	4,066.79	25,401.74	
AOI00014700005 - GESTION ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100	50	217,837.63	265,568.26	301,627.11	275,467.07	265,757.10	393,030.90	1,719,288.07	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00			217,837.63	265,568.26	301,627.11	275,467.07	265,757.10	393,030.90	1,719,288.07	
AOI00014700037 - 3330781 - ATENCION DEL RECIBO HACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIH	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROG.	5.00	3.00	4.00	5.00	5.00	5.00	27.00	93	45	54,330.16	51,318.84	261,081.63	91,357.50	57,188.71	113,827.00	629,103.84	
				EJEC.	5.00	3.00	4.00	5.00	5.00	3.00	25.00			54,330.16	51,318.84	261,081.63	91,357.50	57,188.71	113,827.00	629,103.84	
<b>EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.02:</b>												98.15	48.86	<b>EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.02:</b>						2,443,324.03	
<b>AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.</b>																					
AOI00014700001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100	50	39,754.97	38,209.81	52,638.37	37,846.88	38,075.15	23,739.15	230,264.33	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00			39,754.97	38,209.81	52,638.37	37,846.88	38,075.15	23,739.15	230,264.33	
<b>EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.03:</b>												100.00	50.00	<b>EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.03:</b>						230,264.33	
<b>AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.</b>																					
AOI00014700002 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	100	43	6,251.72	6,116.74	6,251.72	6,251.72	6,251.72	451.72	31,575.34	
				EJEC.	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00			6,251.72	6,116.74	6,251.72	6,251.72	6,251.72	451.72	31,575.34	
<b>EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.05:</b>												100.00	42.86	<b>EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.05:</b>						31,575.34	
<b>OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS</b>																					
<b>AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.</b>																					
AOI00014700006 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.	43.00	0.00	0.00	70.00	0.00	34.00	147.00	111	47	32,688.23	32,245.21	32,152.93	32,163.51	180,798.94	18,170.35	328,219.17	
				EJEC.	43.00	0.00	0.00	70.00	0.00	50.00	163.00			32,688.23	32,245.21	32,152.93	32,163.51	180,798.94	18,170.35	328,219.17	
<b>EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.01:</b>												110.88	46.57	<b>EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.01:</b>						328,219.17	
<b>AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.</b>																					
AOI00014700070 - 5000538 - CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100	50	10,728.76	6,039.88	6,252.30	6,278.46	6,514.28	4,061.18	39,874.86	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			10,728.76	6,039.88	6,252.30	6,278.46	6,514.28	4,061.18	39,874.86	
<b>EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.02:</b>												100.00	50.00	<b>EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.02:</b>						39,874.86	
<b>OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD</b>																					
<b>AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.</b>																					
AOI00014700032 - INVESTIGACION Y DESARROLLO	Muy Alta	INVESTIGACION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.01:</b>												0.00		<b>EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.01:</b>						0.00	
<b>OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>																					
<b>AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.</b>																					
AOI00014700016 - 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	5.00	40	20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014700015 - 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014700018 - 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	BRIGADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,460.00	3,460.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,460.00	3,460.00	
AOI00014700017 - 5005560 - DESARROLLO	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	50	0.00	0.00	0.00	0.00	1,947.00	1,508.00	3,447.00	



DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA				PROG.																				
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00													
												0.00	0.00	0.00	0.00	1947.00	1500.00	3,447.00						
AO100014700020 - 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00													
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	200	50	0.00	0.00	0.00	0.00	575.00	575.00	1,150.00				
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.04:												120.00	29.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.04:										8,057.00
AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.																								
AO100014700019 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00													
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.05:												100.00	50.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.05:										0.00
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL:												104.61	45.66	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL:										25,307,064.71

- (i) En el reporte se consideran solo a las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) El "% Avance" del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente [enlace](#)
- (iii) Las siglas 'S.I.' significan 'seguimiento incompleto' y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.
- (iv) Las siglas 'S.P.' significan 'sin programación' y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.

**ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CUMPLIMIENTO DE LA META FÍSICA**



**Editar** **Guardar**